

ACLARACIONES DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA

Comunicado de la Conferencia Episcopal

INTRODUCCION

La Iglesia Católica, que, durante más de 400 años, ha estado presente en la vida del pueblo guatemalteco, le ha acompañado

en sus alegrías y en sus penas y le ha guiado en la búsqueda de los más altos valores, es hoy, como tal vez nunca en su historia, víctima de injustos ataques y de violentas agresiones.

Según lo hemos señalado en otras oportunidades, la Iglesia sufre persecución, como lo comprueba la historia, por su fidelidad en cumplir la misión que

Pasa pag. 4

COMUNICADO PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Matagalpa, Nicaragua, 15 de julio de 1981.

La Conferencia Episcopal de Nicaragua en cumplimiento de su deber y preocupación pas-

toral, el 13 de julio corriente, invitó a un nuevo diálogo a los sacerdotes que están ocupando puestos públicos en el Gobierno y ejerciendo funciones partidistas.

Pasa pag. 7

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO CHILENO

Vía SIAL

1. Los acontecimientos recientes, que culminaron con la expulsión del país, de cuatro ciudadanos destacados, inquietan la conciencia del pueblo chileno.

Lo menos que se puede decir es que hay una desproporción, entre la sanción aplicada y la causa invocada, que resalta más aún si se considera la manera como se procedió.

Pasa pag. 8

REUNION DE SECRETARIOS GENERALES DE CONFERENCIAS EPISCOPALES

Del 21 al 26 de Septiembre se realiza en Bogotá el Tercer Encuentro Latinoamericano de Secretarios Generales de Conferencias Episcopales.

Pasa pag. 10

IMPORTANTES REUNIONES DEL EQUIPO DE REFLEXION DEL CELAM

ENCUENTRO SOBRE

PASTORAL URBANA

ENCUENTRO SOBRE SECTAS

Véase pag. 10

EDITORIAL

CONSIDERACIONES SOBRE EL OBISPO (II)

Si mal no recuerdo fue el famoso Dupanloup el que escribió aquello, referido a su tiempo, de que en Francia se pronunciaban cada domingo centenares de sermones y a pesar de ello... la gente seguía teniendo fe! Una "boutade" sin duda, pero con pocas palabras el famoso orador expresaba una crítica amarga y fina a los predicadores de su tiempo. Es claro que más de uno habrá pensado preguntarle a Dupanloup qué repercusión tenían sus sermones, fuera de la admiración, en el corazón de sus oyentes...

Anécdotas aparte, la verdad es que la misión primera de los pastores, —Obispos en primer lugar, y sacerdotes— es el anuncio de la Palabra de Dios, la proclamación del Evangelio del Señor. "ite et docete". La comunidad cristiana nace por la fe y en ella, y esta exige la entrega de la Palabra. "¿Cómo creerán sin haber oído hablar de El?", pregunta Pablo a los Romanos (10,

14). Por lo demás, sabemos que la fe se alimenta y profundiza por la Palabra y el Sacramento.

"En una Iglesia —dice Puebla— totalmente al servicio de la Palabra, (el Obispo) es el primer evangelizador, el primer catequista... Medita religiosamente la Palabra, se actualiza doctrinalmente, predica personalmente al pueblo..." (687). Por eso el Obispo es "maestro de la Verdad".

Todo esto es de posesión pacífica y unánime aceptación. Pero surge, queramos o no, un interrogante molesto contenido de alguna manera en la frase mordaz de Dupanloup. Es verdad que la gracia obra misteriosamente y de la misma manera hace fecundar la semilla de la Palabra de Dios, pero de alguna forma se debe hacer y de hecho se hace visible esa invisible operación. Sin embargo, enseguida admitamos que ello no acontece con la frecuencia deseable. Nadie podría absolutamente inculpar a

la semilla; al terreno (ese misterioso corazón humano!) puede caberle un margen de culpabilidad; resta en buena parte entonces pensar en el sembrador... Creo que el tema merece una detenida como frecuente reflexión personal.

II

"El Señor no quiere, les decía el Papa a los Obispos chilenos en la visita "ad Limina" de 1979, que el anuncio esté exclusivamente dirigido a la inteligencia, como doctrina teórica, ya que debe conducir a la profunda unidad de fe y vida en el quehacer cotidiano personal y social, nacional e internacional. Esto no se logra sin sacrificio, sin un gran esmero para aplicar la palabra eterna a las **circunstancias con-**

SUMARIO

Aclaraciones del Episcopado de Guatemala	1
Comunicado Pastoral de la Conf. de Nicaragua	1
Declaración del Comité Permanente del Episcopado Chileno	1
Reunión de Secretarios Grales. de Conf. Episc.	1
Importantes Reuniones del Equipo de Reflexión	1
Editorial: Consideraciones sobre el Obispo (II)	2
La Oficina de Información del Celam en Roma cumplió un año de actividades	11
Mensaje de A.L. en el Congreso de Lourdes	13
La Espiritualidad Conyugal a la luz del Vat. II	14
De los Dptos. y las Secciones del CELAM	18

cretas, y mostrándoos vosotros mismos **testigos vivientes** del mensaje evangélico".

Con el subrayado he querido destacar en las palabras del Papa dos elementos imprescindibles en el ejercicio "docente" de la Palabra, cuya ausencia, o relativa presencia, pueden explicar el menguado rendimiento de la Semilla... Como el Verbo se hizo carne y plantó su morada entre nosotros, la Palabra del Verbo, Palabra viva y vital, por su propia naturaleza, debe "encarnarse" en la vida y ello no acontecerá si se la reduce a abstractos esquemas, frías elucubraciones o raras mezclas de política, sociología, psicología, aderezadas por lo general con mala retórica.

El Papa habla además de "testigos vivientes", y creo que constituye el punto más delicado; la exigencia primera y más comprometida. La Palabra es capaz de transformar al que la escucha, pero quien la proclama debe ser el primer transformado. No es imposible que suceda lo primero sin lo segundo, pero si no se realiza lo segundo se crea un obstáculo —quizás el mayor— para que acontezca lo primero. La gracia no acostumbra echar mano permanentemente del milagro, así sea el denominado "moral"... ¿Es excesivo sospechar que los "escasos resultados" de mucha predicación tienen como causa el hecho de vivir sin

profunda generosidad, gozosa entrega y cabal integridad aquello que se anuncia y predica? Cuando Lacordaire, aquel otro coloso de la oratoria sacra, fue a sentarse frente al púlpito del más que minúsculo Ars, ciertamente no estaba impulsado por el afán de aprender más teología ni por el deseo de admirar y gozar galas de oratoria. De todo ello sabía muchísimo más y estaba, de lejos, mejor dotado que el Cura de aquella insignificante parroquia...

III

Existe un conjunto de expresiones, tales como oblación, inmolación, víctima, propiciación, reparación, que pareciera haber sido ubicado en la trastienda de las reflexiones y de los estudios teológico-espirituales; y por supuesto de la predicación, aún la dirigida a núcleos que podríamos llamar —"sit venia verbo!"— élites espirituales. El deseo de evitar la presentación de un cristianismo aplastante, entristecido, o "denigrante" de la persona humana, o la de la imagen de un Dios "que sufre" o que necesita "aplacarse" con el sufrimiento del hombre, fue vaciando los contenidos teológicos de aquellos conceptos y por supuesto su vigencia.

Sin embargo... el Misterio Pascual fue muerte y resurrección, y lo sigue siendo. Cuando se lee las buenas vidas de los Santos o

cuando la práctica pastoral enfrenta al pastor con almas grandes y profundas, se comprueba que el capítulo que contiene aquel conjunto de conceptos es una realidad concreta, vivida y de fuerte relieve. El "cupio dissolvi" paulino (Fil. 1,23) expresa un ardiente deseo del apóstol, pero también me parece que es la expresión de un proceso de purificación que finaliza en el "esse cum Christo". En ese proceso se conjugan la voluntad generosa del hombre, el designio de Dios y la acción misteriosa del Espíritu en el alma.

Todo esto puede —y debería— tener validez para cualquier seguidor de Cristo, pero de manera especial y muy particular vale para aquel que ha sido constituido "forma gregis". El Obispo toma conciencia del carácter oblativo total que supone el episcopado, piensa que si hay almas reparadoras, él debe estar entre ellas y en primer lugar; tiene presente que su pastoreo implica un servicio que en más de una oportunidad lo hace víctima de muchas cosas: incomprensión, soledad, quebrantos de salud, preocupaciones hasta la angustia, las pruebas que sólo Dios y él conocen, disponibilidad de a muerte por el rebaño. Sabe que el episcopado, asumido conforme a la voluntad del Señor y de su Iglesia, no es una alegre fantasía sino una inmolación crucificante. Y así se ofrece al Padre.

Este aspecto, brevemente considerado, dónde debe ser ubicado? Dentro del carácter profético del Obispo como maestro de la verdad, de su misión santi-

ficadora, o de su condición de pastor, guía y centro de la unidad de la comunidad? Creo que la cuestión no interesa mucho. Se trata de un aspecto que debe

englobar y abarcar la totalidad de la vida y tarea del Obispo.

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

ACLARACIONES DEL EPISCOPADO DE GUATEMALA

Comunicado de la Conferencia Episcopal

Viene pag. 1

Cristo le ha confiado de salvar al hombre del pecado y de todas sus consecuencias, anunciando la Redención y denunciando con vigor todo lo que se opone a la realización plena, temporal y eterna, de todo el hombre y de todos los hombres.

En el caso concreto y presente de Guatemala, además del asesinato o desaparición de 12 sacerdotes (siete de ellos solamente en lo que va del año 1981) y de la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de nuestras comunidades cristianas, es de todos conocido que, en los últimos días, se ha desatado una campaña publicitaria que tiende a desacreditar ante sus hijos a la Iglesia, que es Madre y Maestra.

Ante la desorientación y plejidad que, sin duda alguna, está causando en el pueblo católico esta tendenciosa campaña, elevamos nuestra voz de Pastores con firme serenidad, para aclarar algunas falsas informaciones y orientar con nuestra reflexión a los fieles.

PRIMERO. Por todos los medios de comunicación y con inusitado despliegue publicitario, se ha propalado la noticia, basa-

da en las supuestas declaraciones de un moribundo, de que "dos sacerdotes extranjeros" actuaban como comandantes de una facción guerrillera y murieron en un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad del país. Nos ha llamado poderosamente la atención la forma reiterativa con que voceros oficiales han catalogado como "sacerdotes" a estas dos personas, cuando la misma documentación presentada a los comunicadores sociales indica su calidad de laicos. Afirmamos, entonces, categóricamente que los señores Raul Joseph Leger, de nacionalidad canadiense, y Angel Martínez Rodrigo, de nacionalidad española, no eran sacerdotes, ni pertenecían a comunidad religiosa alguna, si bien habían ingresado hace algunos años al país como voluntarios para colaborar en el campo de la promoción humana. Aunque, durante su actuación como misioneros laicos, desarrollaron una meritoria labor, desde hacía algún tiempo se encontraban desvinculados de la acción pastoral de sus respectivas diócesis.

SEGUNDO. Se ha dado también una gran difusión a las supuestas declaraciones de Donald McKennan, quien durante algún

tiempo, ejerció el ministerio sacerdotal en la diócesis de Quiché y que publica una revista mexicana. Según dichas declaraciones, pareciera que esta persona está enrolada en una organización guerrillera obedeciendo "precisas instrucciones de un obispo" Monseñor Juan Gerardi. Al respecto, tenemos que manifestar, con igual claridad, que, si un sacerdote o religioso toma la opción —a nuestro juicio equivocada— de enrolarse en cualquier facción política o grupo subversivo, deja de pertenecer a los organismos pastorales de la Iglesia y por tanto la Jerarquía no puede ser responsabilizada por sus actuaciones posteriores. Por otra parte, conociendo el sentir de Monseñor Gerardi Conedera, su clara actuación evangélica y su fidelidad total a las directrices de la Iglesia, rechazamos con toda firmeza las supuestas declaraciones de Donald McKennan, que pretenden denigrar al Obispo de Quiché y Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

TERCERO. Entre la documentación presentada por voceros oficiales en reciente conferencia de prensa, aparecen diversas cartas del antiguo Obispo de Quezaltenango, Monseñor Luis Manresa Formosa y de Monseñor

Oscar García Urizar, actual Obispo de esta Diócesis, en las cuales se solicita la permanencia en el país del señor Raul Joseph Leger, en calidad de colaborador laico en la Parroquia de Concepción Chiquirichapa. Al respecto manifestamos que dichas cartas se escribieron obedeciendo las leyes migratorias de la Nación y los Obispos daban su aval al referido señor Leger solamente durante el tiempo que el mismo estuvo al servicio de la Diócesis.

CUARTO. Como Obispos, lamentamos profundamente que personas, en una u otra forma ligadas a la actividad pastoral de la Iglesia, hayan optado por el camino de la lucha armada para resolver los ingentes problemas sociales, económicos y políticos que aquejan a nuestra patria. Cualquier acción terrorista merece nuestra condena y nosotros jamás podríamos avalar con nuestro apoyo moral a quienes la cometen, como tampoco podemos propiciar acciones que conduzcan a la implantación del comunismo en nuestra Patria. En numerosos documentos hemos expresado muy claramente nuestro pensamiento a este respecto; pensamiento que es compartido plenamente por la inmensa mayoría de nuestros sacerdotes, religiosos y demás agentes de pastoral. Se comete por eso una gravísima injusticia cuando se acusa y se pretende denigrar a la Iglesia Católica —por tantos títulos merecedora del aprecio y de la gratitud del pueblo guatemalteco— por la opción personal de algunos de sus miembros.

QUINTO. Creemos conve-

niente exponer a la consideración del pueblo católico de Guatemala y de los hombres de buena voluntad algunas situaciones que no facilitan nuestras relaciones normales con las Autoridades y que van en detrimento de la paz que urgentemente necesita nuestra patria:

1) En diversas oportunidades los Obispos de Guatemala hemos buscado caminos para un diálogo franco, respetuoso y sereno con las Autoridades del país, con el objeto de clarificar situaciones ambiguas, desvanecer posibles prejuicios mutuos y aunar esfuerzos en pro del pueblo guatemalteco. Tenemos la dolorosa impresión de que esos esfuerzos no han alcanzado el éxito apetecido. A solicitud nuestra, personeros del Gobierno Central nos habían ofrecido gentilmente, que, al presentarse problemas o acusaciones contra alguno de nuestros agentes de pastoral, sería puesto en conocimiento del Obispo respectivo y se buscaría de común acuerdo una eficaz solución. También la Conferencia Episcopal de Guatemala nombró una comisión de tres Obispos con quienes las autoridades ofrecieron dialogar cuando se presentaran situaciones conflictivas con miembros de la Iglesia. Hasta ahora estas líneas de diálogo no han funcionado en la práctica. Con todo, de parte nuestra, y porque creemos que es la mejor forma de evitar o resolver conflictos innecesarios, mantenemos nuestra apertura al diálogo ofrecida desde el principio.

2) El Señor Ministro de Educación, según informaciones de prensa, ha anunciado que "todos

los sacerdotes y religiosas del país serán investigados por el gobierno para determinar si no tienen vinculación con grupos extremistas". (Diario El Gráfico 5 de agosto de 1981). No tememos a esta investigación —si es objetiva y veraz— pero la consideramos altamente ofensiva a la Iglesia Católica, pues con ello se pretende colocarla en un plano de ilegalidad. Como ciudadanos o residentes en el país, sabemos que estamos sujetos a las leyes de Guatemala y tratamos de obedecerlas y por eso no podemos aceptar que, tanto nosotros como nuestras instituciones, seamos objeto de continuas suspicacias y de constante vigilancia. Aceptamos, sin embargo, que si alguno de nosotros quebranta la ley, sea juzgado, ya que en un estado de derecho debe haber tribunales competentes para juzgar a los presuntos transgresores y castigar a quienes son encontrados culpables en un juicio legal.

SEXTO. Tenemos que ser muy claros al expresar a todos los que se precian de ser católicos, que la situación en Guatemala ha llegado a tal grado, que exige una definición categórica de cada uno de nosotros, como nos lo exige Cristo cuando nos dice que "no se puede servir a dos señores" (Mt. 6,24) y "el que no está conmigo está contra mí" (Lc. 11,23). Es inconcebible que haya católicos que asisten a misa y aún se acercan a recibir el Cuerpo de Cristo y luego permanecen indiferentes cuando se asesina a sus sacerdotes o se tortura y masacra a sus hermanos. Algunos incluso aprueban estos hechos y unen sus voces a los que denigran a su madre, la Santa Iglesia. Recor-

damos a éste respecto que los que atentan contra los ministros de la Iglesia quedan **excolmulgados**. Las generaciones futuras nos recriminarán, si por nuestra indiferencia y pasividad, se llega a cerrar nuestros templos y a suspender toda la obra educativa y asistencial que realiza la Iglesia y nuestro pueblo queda abandonado como ovejas sin pastor.

SEPTIMO. A los hechos dolorosos que hemos reseñado, se añaden en los últimos días, el asesinato del Padre Francisco Stanley Rother, celoso párroco y generoso benefactor de la parroquia de Santiago Atitlán, y el secuestro del Padre Carlos Pérez Alonzo, de la Compañía de Jesús, hombre virtuoso que se ha ganado el cariño de innumerables personas por su celo apostólico y su multifacética acción pastoral. Al condenar estos nuevos hechos de violencia, queremos manifestar nuestra solidaridad a las Diócesis de Sololá y Oklahoma y hacer llegar a los religiosos de la Compañía de Jesús nuestra palabra de apoyo y de solidaridad fraterna en estos momentos en que están siendo objeto de una despiadada campaña de difamación y amedrentamiento.

No podemos menos de manifestar también nuestra preocupación constante por la vida y la integridad física de nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas, porque, en las actuales circunstancias, a causa precisamente de las campañas de desprestigio contra la Iglesia y por la impunidad con que se han cometido los sacrilegos crímenes, cualquier persona, aun por asuntos sin importancia, se siente autorizada y

animada a proferir amenazas y hasta llevarlas a la práctica contra los miembros del clero y de de las comunidades religiosas.

CONCLUSION

En medio de una lucha despiada en la que intervienen los más grandes poderes de este mundo, la Iglesia comprometida en la salvación del hombre, se encuentra desvalida, diezmada, sin poder y sin refugio porque no conoce otra fidelidad que la fidelidad a Cristo y a los hermanos. No tenemos armas, ni las queremos, porque es otra la fuente de nuestra fuerza: "Ellos confían en sus carros y caballería, pero nosotros somos fuertes en el nombre del Señor" (Sal. 20,8). No podemos valernos de medios violentos para hacer escuchar y obedecer el Mensaje de salvación del que somos portadores. Pero precisamente "porque los caminos de Dios no son los caminos de los hombres" cuando todo lo humano nos falla y nuestras fuerzas llegan a su límite extremo, se hace sentir más fuertemente la presencia salvífica de Dios, Señor de la Historia, en quien hemos depositado toda nuestra esperanza. Pedimos por eso una vez más a los sacerdotes, religiosos y fieles que se organicen jornadas de oración y ayuno en las parroquias, comunidades religiosas, colegios católicos, movimientos de apostolado seglar y en el seno

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Guatemala de la Asunción, 6 de agosto de 1981,
fiesta de la Transfiguración del Señor.

"La Pastoral Vocacional es dimension esencial de la Pastoral Familiar y de la Pastoral Educativa; debe ubicarse prioritariamente en la Pastoral de Conjunto" (Puebla 866)

de las familias; que nuestros fieles se acerquen con más frecuencia a los sacramentos de la confesión y la Eucaristía, que se rece diariamente el Santo Rosario, invocando la protección poderosa de María, Madre de la Iglesia. Esto no lo comprenderán los que no tienen fe, pero nosotros sabemos que la oración es más poderosa que todas las fuerzas del averno y que el Señor jamás abandona a los que confían en El.

La fe nos hace comprender que la Iglesia en Guatemala está viviendo una hora de gracia y de positiva esperanza. La persecución ha sido siempre una señal evidente de la fidelidad a Cristo y a su Evangelio. La sangre de nuestros mártires será semilla de nuevos y numerosos cristianos y nos consuela el constatar que estamos aportando nuestra parte de sufrimiento "a lo que falta a la pasión de Cristo" (Col. 1,24) para la redención del mundo. Por eso en nosotros los católicos guatemaltecos no hay lugar para el temor o el desaliento.

Con íntima alegría escuchamos a Cristo que nos dice en esta hora de amargura y de pasión: "No temas, pequeñito rebaño, (Lc. 12, 32) en el mundo tendréis tribulación, pero confiad, Yo he vencido al mundo" (Jn, 16, 33).

COMUNICADO PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Viene pag. 1

LOS PRINCIPIOS

Es doctrina constante de la Iglesia, confirmada por la experiencia histórica, que "como el Obispo, el presbítero evangeliza y celebra el Santo Sacrificio y sirve a la unidad". Como Pastor, que se empeña en la liberación integral de los pobres y de los oprimidos, obra siempre con criterios evangélicos. Cree en la fuerza del Espíritu para no caer en la tentación de hacerse líder político, dirigente social o funcionario de un poder temporal; esto le impedirá "ser signo y factor de unidad y de fraternidad" (Puebla 695-696).

La misión sacerdotal no es un simple título jurídico. No se deriva de un servicio cualquiera prestado a la comunidad. Por lo que tampoco es revocable por la misma. Los sacerdotes son escogidos, consagrados y enviados para obrar *in persona Christi*, (a nombre de Cristo y como continuadores de la obra de Cristo). No son simplemente "hombres para nosotros", sino específica y eminentemente "hombres para Dios". Por donde su misión está constituida en razón de signo de redención y liberación entre Dios y los hombres. La frase de San Pablo a Timoteo es de perenne actualidad: "Dedícate a tu trabajo de evangelista, cumple con perfección tu ministerio" (II Tim. 4,5).

Estamos nuevamente frente a una antigua y constante tentación. La de no saber ubicarnos dentro de los procesos y necesidades históricas como ministros de Dios; es decir ejerciendo una función específica y determinada sin absorber, ni dejarnos absorber por otras tareas también necesarias, pero que no son de la directa atribución sacerdotal. Estar presentes y actuantes en el mundo sin ser del mundo. Redimiendo y animando a todo el hombre y todas las cosas, pero sin impedir ni acaparar la libertad y las responsabilidades propias de cada hombre.

El Evangelio "se vivencia" en la búsqueda de la verdad que es facultad irrenunciable del espí-

ritu. La vida tiene siempre una fuerza inédita. Es fuerza liberadora que no admite prisiones ni estancamientos.

Si en las condiciones de pobreza y de opresión se hace mas ostensible y clamorosa la presencia de Cristo, es porque su mensaje liberador está fundamentalmente en todo hombre, cualquiera que sea su condición.

La política no puede ser absolutizada, convertida en ídolo. Juzgarlo todo a partir de un determinado proyecto político, es caer en la autojustificación, que lleva a dogmatismos intolerables. La historia está ahí para probarlo. Ejercer el ministerio sacerdotal desde su misión y tarea específica, no significa en manera alguna estar en contra de los procesos y legitimidad de los cambios históricos, sino más bien, insistir en la necesidad de evaluarlos y enriquecerlos desde la fe y desde los valores cristianos.

Sentimos la necesidad de exponer brevemente estos ya reconocidos principios, para que nuestros sacerdotes y fieles puedan acompañar con más interés y comprensión estos procesos de liberación por el Evangelio, y las repercusiones que para la Iglesia y nuestro pueblo tiene este momento.

EL DIALOGO

Supuestos estos principios generales de la Iglesia, nuestro diálogo se concretó en conocer las últimas decisiones de los sacerdotes que actualmente ejercen cargos públicos en el Gobierno y responsabilidades partidistas. Ante la alternativa de continuar ejerciendo sus funciones en el Gobierno, o dedicarse al servicio de las tareas propias del ministerio sacerdotal, después de exponer sus razones, expresaron su convicción de que todavía creen necesaria su presencia personal en el Gobierno. Queriendo sin embargo permanecer fieles a las normas y principios de la Iglesia, propusieron un plan de excepción para poder continuar en sus cargos actuales. Se establecieron las siguientes bases:

Primero: Guardar en todo su identidad de fe en comunión con la Jerarquía.

Segundo: Reconocieron que perjudicar a la Iglesia es perjudicar al pueblo en sus exigencias y necesidades de liberación y desarrollo integral.

Tercero: Pidieron que, para no renunciar a su original vocación sacerdotal, se les concediera un estado de excepción temporal bajo las siguientes condiciones:

1a. Que mientras estén en el ejercicio de su cargo público y al servicio de funciones partidistas, se abstendrán de todo ejercicio del ministerio sacerdotal ya sea pública o privadamente, dentro y fuera de la nación.

2a. Que no utilizarán ni invocarán su condición sacerdotal, para apoyar o justificar atribuciones que son de la incumbencia estatal, o de la libre opción partidista.

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO CHILENO

Viene pag. 1

Juan Pablo II, en su mensaje para las Jornadas de la Paz del 1o. de enero de 1981, dice:

"El hombre debe hacer sus elecciones en función de los valores a los cuales da su adhesión. Al hacerlo, se muestra responsable. Corresponde a la sociedad favorecer esta libertad, teniendo en cuenta el bien común".

Creemos que estos hombres han tomado posiciones de acuerdo con los valores a los que dan su adhesión. Y que, en este caso, la autoridad pública no ha respetado su libertad de hacerlo.

2. Hemos vivido en los últimos meses en un clima de inusitada violencia, asaltos a personas e instituciones, crímenes, atentados terroristas contra miembros de la policía y también civiles.

El país no quiere violencia, ni la privada ni la pública, ni la subversiva ni la represiva.

3a. Que para garantizar la comunión eclesial, se mantendrán en comunicación con la Jerarquía eclesial.

REITERADA INSTANCIA

Los Obispos por su parte, aunque sienten profundamente que esta situación de excepción no llena ni satisface los objetivos primarios de las funciones sacerdotales, la toleran temporalmente y además reiteran encarecidamente sus instancias para que, estos mismos sacerdotes, como es el deseo expreso de la Santa Sede, y lo claman las necesidades urgentes de nuestro pueblo, vuelvan cuanto antes al ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Dado en Matagalpa, de común acuerdo con los sacerdotes interesados, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Chile quiere vivir en un estado de derecho en que "cada uno de los miembros de la comunidad tenga la garantía absoluta de que serán respetadas sus opiniones y de que no será sancionado por sus actos, sino en virtud de un juicio, en el que los tribunales de justicia dictaminen sobre su culpabilidad", como lo dijimos en una ocasión similar, hace ya cinco años.

Por otra parte, la solución acertada de los problemas económicos y sociales que nos aquejan requiere un clima de entendimiento y de colaboración entre todos, clima que con medidas como las recientes se entorpece y aún imposibilita alcanzar.

3. La seguridad del Estado es la suma de la seguridad de las personas que lo integran. Lo recordaba Juan Pablo II, en enero de este año, ante las autoridades y el pueblo de Filipinas:

"Es el esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos lo que constituye una nación ver-

daderamente soberana, en la que se promueven y defienden, no sólo sus legítimos intereses materiales, sino también sus aspiraciones espirituales.

Incluso en las situaciones excepcionales que pudieran surgir a veces, nunca se puede justificar la violación de la dignidad fundamental de la persona humana o de los derechos básicos que salvaguardan esta dignidad.

El legítimo interés por la seguridad de una nación, exigido por el bien común, podría llevar a la tentación de someter al estado el ser humano, al igual que su dignidad y sus derechos.

Cualquier conflicto que surja entre las exigencias de la seguridad y los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser resuelto de acuerdo con el principio fundamental, defendido siempre por la Iglesia, de que una organización social existe solo para el servicio del hombre y para la protección de su dignidad y que no se puede pretender servir al bien común cuando los derechos humanos no quedan salvaguardados".

Lo dice, en parecidas palabras, la declaración de principios del gobierno de Chile, a la que invocamos (ver II, 1 y 2).

4. La paz y el progreso social solo pueden sustentarse en la observancia, por parte de todos —gobernantes y gobernados—, de sólidos principios morales, del respeto a los derechos humanos, de la equidad y la justicia.

En el conjunto de hechos a que nos hemos referido están afectados algunos principios morales de máxima importancia para el desarrollo pacífico de la convivencia social: el respeto a la vida y a la dignidad de cada persona, el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, el no confundir la legalidad de una medida con la justicia de la misma, la igualdad de trato a todos los ciudadanos cualquiera que sea el grupo político, cultural o socio-económico a que pertenezca y la necesaria participación de los ciudadanos en la cosa pública.

Que nadie interprete estas palabras como una intromisión indebida de los pastores de la Iglesia en asuntos ajenos a su competencia.

Que nadie diga que somos cómplices del marxismo o del terrorismo, que tantas veces hemos denunciado como incompatibles con el cristianismo.

Son estas reflexiones hechas con respeto y con amor a todos los chilenos —gobernantes y gobernados— en cumplimiento de nuestro deber de señalar los grandes valores que han de iluminar el camino de la patria.

Rogamos a los católicos —y a todos los hombres de buena voluntad— que mediten estas palabras y que cada cual se las aplique a sí mismo, como lo hacemos nosotros mismos.

Las ponemos en manos de nuestra Señora del Carmen, Patrona de Chile, para que Ella las haga eficaces para la conversión de nuestros corazones y para la construcción en nuestra patria de la "Civilización del Amor".

ACLARACION

En el Boletín de Julio, el DEVYM informó sobre la celebración del "Curso de Espiritualidad y Liturgia" para Formadores de Seminarios del Cono Sur".

Señaló como fechas del 10 al 19 de Diciembre próximo. Del Seminario de Viamão recibimos la solicitud de precisar que su celebración será del 9 al 18 de dicho mes.

La dirección para inscripciones es: "Curso de Espiritualidad y Liturgia" Seminario Mayor — Caixa Postal 40 — 94400 Viamão, RS, Brasil.

"Las ideologías en boga saben que las universidades son un campo propicio para su infiltración y para obtener el dominio en la cultura y en la sociedad"

(Puebla 1053)

REUNION DE SECRETARIOS GENERALES DE CONFERENCIAS EPISCOPALES

Viene pag. 1

Programado en el Plan Global 1979-1982, este Encuentro es uno de los más importantes que organiza el CELAM. Los Secretarios son Jefes del Secretariado Permanente en cada país, órgano planificador y coordinador de la actividad pastoral.

La agenda considera tres puntos principales: 1) Evaluación del proceso Puebla; 2) evaluación y perfeccionamiento del servicio Informativo de la Iglesia en América Latina --SIAL--; 3) profundización en el estudio sobre la Iglesia particular y la Conferencia Episcopal.

Casi la totalidad de los Secretarios Generales participan en el Encuentro; han preparado con gran interés sus informes y esperan muy buenos frutos de esta nueva ocasión de diálogo, oración común, reflexión, estudio e intercambio.

IMPORTANTES REUNIONES DEL EQUIPO DE REFLEXION DEL CELAM

ENCUENTRO SOBRE PASTORAL URBANA

En desarrollo del punto 9.4. b) del Plan Global que dice: "Favorecer la búsqueda de nuevos modelos que posibiliten una pastoral urbana más coherente con las necesidades actuales" se realizó del 6 al 11 de julio en la Sede del CELAM un Encuentro sobre Pastoral Urbana.

Lo presidió Mons. Antonio Quarracino, Secretario General y en él participaron seis consultores del Equipo de Reflexión.

Se analizaron diversos aspectos socio-culturales de la ciudad, sus desafíos y algunos tipos de respuesta pastoral. Las relaciones y los conflictos entre la ciudad y la Iglesia. La vigencia de la Parroquia, sus bases teológicas de servicio (evangelización y promoción), de Comunión y de sacramentalidad.

La territorialidad y las relaciones de la Parroquia con las Comunidades Eclesiales de Base y con la Diócesis. La formación de los agentes de pastoral, la necesidad de los Equipos y de la vivencia de

un auténtico presbiterio; de los organismos parroquiales y supra-parroquiales como las vicarías foráneas o decanatos y las zonas pastorales. Algunas líneas sobre planeación pastoral urbana y pastoral orgánica o de conjunto. La Catequesis en la Pastoral de la Parroquia urbana y la Liturgia en la realidad urbana.

Se utilizaron algunos textos del Directorio para el Ministerio pastoral de los Obispos. Algunos de Mons. Fernando Boulard sobre Pastoral Urbana y Pastoral de Conjunto, un estudio de Mons. Alfonso Gregory sobre la Parroquia y la realidad de las grandes ciudades, uno del P. Jorge Jiménez sobre planeación pastoral y uno del P. Bojorge del Brasil sobre koinonía y Comunidades Eclesiales de Base.

La Secretaría General del CELAM se ha hecho cargo de preparar una publicación que presente los trabajos y resultados del Encuentro de Pastoral Urbana, a los Obispos y agentes pastorales de las grandes ciudades.

ENCUENTRO SOBRE SECTAS

Del 17 al 21 de agosto se realizó en Bogotá un encuentro sobre "Las Sectas en América Latina". Así se cumplía una recomendación del CELAM, cuyo punto de partida era la preocupación de los Obispos Latinoamericanos por la invasión de grupos religiosos libres en nuestro continente.

El Encuentro comenzó con una exposición del Pbro. Osvaldo D. Santagada, de Argentina, sobre la "caracterización y situación de las Sectas en América Latina". Posteriormente el R.P. Boaventura Kloppenburg, OFM, de Brasil, Rector del Instituto Teológico-pastoral del CELAM, se refirió a los "movimientos pseudo-espirituales" (espiritismo, teosofía, rosacruces, masonería y sincretismos foráneos). El R.P. Ignacio Díaz de León, msp, de México, presentó a los Bautistas y Adventistas del séptimo día; el R.P. Orlando Bueno, eud. de Colombia, Secretario Ejecutivo de la Sección de Ecumenismo del CELAM, tuvo a su cargo una ponencia sobre los Testigos de Jehová; y el R.P. Ernesto Bravo, S.J., de Ecuador reseñó los oríge-

nes y la historia de los Mormones.

También hubo una relación del Pbro. Humberto Muñoz, de Chile, sobre los Pentecostales. Por fin, los participantes presididos por el Secretario General del CELAM, Mons. Antonio Quarracino, quien presidió todas las sesiones, se dedicaron a preparar unas consideraciones finales para el servicio de los Obispos de América Latina. En esas conclusiones, que oportunamente serán publicadas, se han tenido en cuenta las causas del avance de los grupos sectarios, con los cuales no puede existir un diálogo y una cooperación en el sentido del verdadero y sano ecumenismo, definido y promovido por el Concilio Vaticano II (Unitatis Redintegratio 4).

El Encuentro que comentamos ha servido también para dar impulso a un centro de documentación e investigación dependiente del Instituto Teológico-pastoral de Medellín, que pueda recopilar y analizar el material de las sectas o sobre ellas que se propaga por nuestros países.

LA OFICINA DE INFORMACION DEL CELAM EN ROMA CUMPLIO UN AÑO DE ACTIVIDADES

A principios de Mayo comenzó a funcionar en Roma la **Oficina de Información y Documentación del CELAM**, creada por decisión de las autoridades del CELAM en consulta con la Comisión para América Latina (CAL) de la S. Congregación para los Obispos y según el programa previamente establecido. Al año de su creación ha presentado un informe como balance y proyección.

La tarea fundamental de la Oficina consistió —como estaba previsto— en la publicación y difusión quincenal de un Boletín con información y documentación de la Iglesia en América Latina. Se cumplió con el programa establecido con regular y puntual periodicidad. Fueron publicados en el año 19 números del Boletín, exceptuándose el mes de Mayo (de preparación para el lanzamiento), el mes de Agosto y la segunda quincena de Diciembre (vacaciones), tal como se había programado desde su inicio.

El contenido del Boletín ha sido elaborado contando con los envíos del SIAL desde Bogotá, informaciones de la CAL y materiales muy variados (boletines de Conferencias Episcopales, publicaciones del CELAM, servicios de agencias noticiosas, revistas, prensa de algunos países, etc. etc.) seguidos por la Dirección de la Oficina. El progreso evidente registrado en la periodicidad e interés de las noticias enviadas por el SIAL ha facilitado la tarea de elaboración del Boletín en los últimos meses. Se ha ido multiplicando el número de noticias en cada entrega del Boletín, abreviando la presentación de las mismas. Se ha presentado, prácticamente, informaciones sobre la casi totalidad de las Iglesias del continente.

El envío del Boletín se ha realizado a un número aproximado de 400 destinatarios, entre los cuales unos 65 en Curia Romana (Cardenales Prefectos y residentes en Roma, Secretarios de Congregaciones, Oficiales que se ocupan o interesan particularmente de América Latina, latinoamericanos en Curia) 45 a Casas Religiosas en Roma, 40 a Cardenales y Obispos residentes en Italia, España y otros países europeos, 15 a Agencias eclesiales de ayuda a América Latina, 35 a Universidades o Centros de estudio en Roma, Italia y Europa en general, 15 a Embajadores de países latinoamericanos ante la Santa Sede, unos 130 entre instituciones y personas dedicadas al periodismo (sala de prensa de la S. Sede y periodistas acreditados, Radio Vaticana, agencias internacionales, diarios y revistas católicas, periodistas especializados, etc.) y el resto, en forma muy variada, a centros, instituciones y personas interesadas.

Informaciones del Boletín de la Oficina de Información y Documentación del CELAM en Roma han sido recogidas y reproducidas, con mayor o menor regularidad por diversos órganos periodísticos europeos.

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA LATINA

TRES NUEVOS OBISPOS PARA EL CARIBE

La nunciatura Apostólica de la Santa Sede para la República de Trinidad y Tobago, Barbados, Jamaica, Bahamas y otros territorios de las Antillas ha comunicado los siguientes nombramientos;

El Papa Juan Pablo II ha aceptado la renuncia de Mons. Paul L. Hagarty, OSB, de su cargo de Obispo de Nassau (Bahamas) y en su reemplazo ha nombrado Obispo de la misma Diócesis al sacerdote Jamaicano LAWRENCE BURKE, S.J., actualmente rector del Colegio St. George de Kingston, Jamaica.

Ha aceptado la renuncia de Monseñor Joseph Oliver Bowers, SVD, Obispo de la Diócesis de St. Jon's Basseterre (Antigua, St. Kitts-Nevis-Anguilla, Montserrat y las Islas Vírgenes Británicas), y en su reemplazo ha sido nombrado Obispo de la misma Diócesis el sacerdote Jamaicano Monsignor DONALD REECE, quien desempeña actualmente el cargo de Vicario General del Arzobispado de Kingston.

Ha confirmado en el cargo de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Castries (vacante desde la renuncia del Arzobispo Patrick Webster) a Mons. RICHARD LESTER GUILLY, S.J., antiguo Obispo de Georgetown.

Ha nombrado como Arzobispo Metropolitano de Castries, S.Lucia, al Padre KELVIN EDWARD FELIX, Sacerdote diocesano de Roseau, Dominica. El Padre Felix es asistente general del Director de la Conferencia de Iglesias del Caribe y responsable de la Agencia de Renovación en la Iglesia (ARC), con deberes pastorales en la Arquidiócesis de Puerto España, Trinidad y Tobago.

El Santo Padre ha hecho además las siguientes designaciones:

COLOMBIA:

Mons. JESUS MARIA CORONADO, SDB, Obispo de Duitama. Era Obispo de Girardot.

Mons. HECTOR JARAMILLO DUQUE, SDB, Obispo de Sincelejo. Era Prefecto Apostólico de Ariari.

MEXICO:

Mons. JOSE LOPEZ LARA, Obispo de San Juan de Lagos. Era Obispo de Huajuapán de León.

Boletín CELAM saluda a los nuevos Obispos y les desea muchísimos frutos en su labor pastoral.

LAICADO LATINOAMERICANO

SEPARATA
BOLETIN - SEPTIEMBRE 1981

PRESENTACION

LAICOS COMBATIVOS EN LA IGLESIA MILITANTE

Con palabras como esas, Monseñor Juan Eliseo Mojica, nuevo Presidente de la Comisión Episcopal para los laicos de Colombia, se dirigió al Consejo Nacional de Laicos, para poner de relieve que es la hora de organizar el laicado con disciplina, abnegación, sacrificio, conciencia de los grandes ideales por los que lucha, iniciativa, decisión, y, sobre todo profunda comunión con la Jerarquía de la Iglesia.

Como en las grandes épocas,

el pueblo de Dios asume su forma de "Iglesia Militante" que ante la crítica situación que describió Puebla, libra su lucha, no con las espadas que hieren al adversario, en la noche del Jueves Santo y merecieron la censura del Señor, sino con las armas de la fe, la justicia y el amor, que San Pablo recordó al cristiano.

Puebla ya señaló el camino. Urge y seguirá urgiendo de cara al tercer milenio, la opción por Cristo, por la Iglesia y por el

hombre. Para ello están los pastores y los laicos, pero hace falta la vertebración del laicado, que ha de llegar hasta el último bautizado que se sienta Iglesia.

Presentamos experiencias muy importantes en el proceso organizativo de los laicos latinoamericanos. Hay muchas otras que luego comunicaremos. En todas se libra el gran combate de la fe, del cual depende la identidad y el destino histórico del pueblo latinoamericano.

LOS LAICOS Y EL PROGRAMA DE AYUDA A LA IGLESIA DE NICARAGUA

El CELAM ha proseguido su tarea de ayuda a la Iglesia de Nicaragua, mediante un programa de apoyo a la organización del laicado. Esta se considera de mucha importancia para que los laicos en comunión con los Obispos puedan afirmar la identidad de la Iglesia e insidir evangelizadamente en el proceso histórico del país. Un equipo dirigido por Mons. Do Carmo, Presidente del Departamento de Laicos del CELAM, e integrado por laicos de Nicaragua, México, Ecuador y Colombia, colaboró en el curso sobre "Ser y Misión del Laicado en América Latina a la luz de Puebla", que se llevó a cabo en Managua del 23 al 26 de julio/81. Participaron en él 80 dirigentes laicales de la arquidiócesis de Managua y las diócesis de Matagalpa, Granada, León y Bluefields, dentro de los cuales había campesinos, empresarios, intelectuales, periodistas, etc. y los delegados de los movimientos de apostolado seglar.

Durante varios días, en un clima de oración, se

reflexionó sobre el Vaticano II, de Medellín a Puebla, el Ser y la Misión del Laicado, la Evangelización de la Cultura, la Religiosidad Popular y las opciones preferenciales por los pobres y los jóvenes.

De particular importancia fue el análisis de las formas de inserción de los laicos en la realidad nicaraguense, de manera que puedan aplicar las directrices de Puebla en orden a la construcción de la civilización del amor; las tensiones y los conflictos que plantean las ideologías capitalista y marxista, también fueron objeto de cuidadoso estudio.

En todo caso, se reafirmó la identidad católica de los laicos como hombres de Iglesia que deben asumir sus propios compromisos temporales sin perder jamás el vínculo de unidad con el Episcopado. Este punto, en la actualidad, es candente en virtud de las múltiples acciones en contra de esa unidad que está promoviendo la llamada iglesia popular.

También se trazaron las líneas para una pastoral orgánica y del laicado y se colocaron las bases para su organización. Un punto que se consideró prioritario fue el de la acción en la familia, especialmente en lo referente a la catequesis.

Los laicos regresaron a sus diócesis, conscientes de su misión histórica y de la altísima responsabilidad que tienen en su país y en América Latina, como testigos de la fe en Cristo y en su Iglesia.

De esta manera culminó una de las tapas del proceso iniciado en octubre del año pasado, cuando otro equipo compuesto por 27 personas sacerdotes, laicos y Mons. Do Carmo, colaboraron en

BRASIL

TERCER CONGRESO NACIONAL DE DIRIGIENTES CRISTIANOS DE EMPRESA

Uno de los campos de mayor importancia en la evangelización de la cultura, es el de la denominada por Medellín "Pastoral de élites.. y por Puebla "Acción con los constructores de la sociedad", que se dirige a los laicos situados en los centros de decisión o de influencia. Entre éstos se destaca el empresario, responsable del manejo de las unidades de producción en el mundo económico. Después de la crítica del capitalismo que hicieron los documentos de Medellín y Puebla, hubo confusión en las élites de las empresas pues se pensó que la opción por los pobres los excluía a ellos. La radical falsedad de esta apreciación fue ciertamente captada por la Asociación de Dirigentes Cristianos de Empresa de Brasil, (ADCE/UNIAPAC-BRASIL), que celebró su Tercer Congreso Nacional del 14 al 16 de mayo/81, en Bahía, con la participación de 88 laicos, procedentes de Sao Paulo, Río Grande do Sul, Río de Janeiro, Paraná, Mina Gerais y otras regiones del país. En este evento de mucha significación, se reflexionó sobre "el dirigente de empresa cristiano en el proceso socio-político", partiéndose de la distinción entre "capitalista" y "empresario", cosas muy distintas. Los que allí

se reunían lo hacían por ser católicos dirigentes de empresa, dispuestos a buscar los caminos de su compromiso por la justicia en la vida socio-política.

El programa continuó durante la semana del 26 de julio al 2 de agosto con reuniones y conferencias en Managua, León, Granada, Rivas, Tiriamba, Muelle de los Bueyes, Chinandega, Corinto, en las que participaron unas 4.000 personas. Se clausuró con un curso para educadores y padres de familia, dictado por el Departamento de Educación del CELAM, coordinado por Mons. Enrique Salman. Pudo comprobarse que los laicos nicaragüenses, en general, desean ardientemente seguir las orientaciones del Episcopado, en un momento de notable confusión ideológica.

En el Congreso se conjugaron las exposiciones que brindaron las ideas fuerza y las experiencias concretas de empresas que se están configurando según el modelo de "la empresa solidaria" y que quieren aplicar el "balance social".

En cuanto al primer aspecto, hubo ponencias sobre "política, ciencia del bien común", "participación del empresario en la vida socio-política" y "la civilización del Amor", a cargo del Prof. Cándido Méndez de Almeida, Presidente de la Asociación Nacional de Ciencias Políticas de las Naciones Unidas; del Dr. Ruy Barreto, Presidente de la Confederación de las Cámaras de Comercio del Brasil y del Departamento de Laicos del CELAM. En el nivel de las experiencias se presentaron: la "Constructora Apia Ltda" expuesta por el Ing. Carlos Alberto De M. Monte-Mor; sobre la proyección social del empresario trató Luis Ponte

De O. Barreto, tomando como ejemplo la Fundación José Carvalho. La administración de los salarios del trabajador y su incidencia en la alimentación, se estudió a través del caso de Industrias Alimenticias Ltda., dirigida por Antonio Carlos Rica Smith, en tanto que el empresario Norberto Odebrecht se refirió a la "experiencia de Agrisa".

A través de los debates se perfiló una línea muy clara de la búsqueda de un modelo socio-económico capaz de superar los ya desgastados del capitalismo y el marxismo, mediante empresas altamente participativas y justas.

ECUADOR

COMO NACE Y CRECE UN DEPARTAMENTO DE LAICOS

El Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha publicado un impresionante informe sobre sus actividades. En algo más de un año ha entrado en relación con unos 1.500 grupos, asociaciones, movimientos, etc. de seglares; ha promovido 80 nuevos y, a través de cursos y conferencias, ha llegado a 2.000 dirigentes en todo el país. Más allá de esta movilización del laicado, a través de dicho informe se capta una estrategia precisa y un método de trabajo muy concreto para articular el laicado ecuatoriano.

El Departamento fue creado por la Comisión Episcopal de Laicos presidida por Mons. Raúl López Mayorga. El Secretario General, Lic. Enrique Galarza, ha constituido un dinámico equipo para cubrir áreas de las organizaciones laicales, la familia y la juventud.

Los primeros pasos del Departamento consistieron en la reflexión sobre la realidad del Ecuador y la situación de los laicos; señalaron como objetivo el siguiente: "participación comprometida del laicado en la construcción de una Iglesia-Comunidad y de una sociedad nueva, acorde con los valores de nuestra fe, mediante la evan-

gelización y la promoción de la justicia". Como objetivos específicos se trazaron, entre otros, 1) "Animar la vida cristiana y el dinamismo apostólico del laicado sobre todo mediante la reflexión encarnada en la realidad propia de cada comunidad y que a la luz del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia vaya generando una espiritualidad laical y una laicología vivida. 2) Orientar y buscar una coordinación de los laicos organizados y no organizados mediante la prestación de servicios, buscando siempre responder a las realidades y exigencias de las diversas realizaciones e iniciativas en las que se concreta la acción apostólica de los laicos".

De esta manera, el dinamismo apostólico de la ADCE/UNIAPAC-BRASIL, que preside el Ing. Nelson Gomes Texeira y cuyo Secretario Ejecutivo es José Luis Ricca, está desplegando una labor ejemplar en la aplicación de Puebla.

»«

Se destacó durante el Congreso el clima de oración y las exposiciones en torno de la espiritualidad del laico, que hicieron los sacerdotes asistentes, asesores de la Institución. El Card. Avelar Brandao Vilela inauguró el Congreso.

De esta manera, el dinamismo apostólico de la ADCE/UNIAPAC-BRASIL, que preside el Ing. Nelson Gomes Texeira y cuyo Secretario Ejecutivo es José Luis Ricca, está desplegando una labor ejemplar en la aplicación de Puebla.

líneas de pastoral orgánica del laicado, trazadas por la Reunión de los Presidentes de las Comisiones Episcopales de América Latina, el CELAM y el Pontificio Consejo para los Laicos (Véase libro: Los laicos en la vida y misión de la Iglesia, publicado por ese Pontificio Consejo y que contiene los trabajos de la Reunión de Bogotá). La temática abordada en la reunión ecuatoriana giró en torno de Puebla, la misión del laicado, su participación en la comunión eclesial y en la construcción de la civilización del amor. Allí pusieron las bases

DINAMIZACION DEL LAICADO EN PARAGUAY

El laicado paraguayo posee una rica tradición y una amplia experiencia organizativa. Se puede afirmar que no ha dejado de dar aportes muy valiosos al laicado latinoamericano.

El Equipo Nacional de Laicos, presidido por Monseñor Mario Medina, ha diseñado un proyecto de dinamización del laicado. Se trata de un programa para la "capacitación y organización de líderes laicos en las diferentes diócesis del Paraguay"; tiene una duración de dos años y según un plan técnicamente elaborado, se entrenarán dirigentes nacionales y diocesanos mediante cursos a varios niveles, con seguimiento y evaluación permanentes. La temática cubre las orientaciones de Puebla, el plan de pastoral orgánica de la Iglesia del Paraguay y las técnicas de planificación, las metodologías para encuentros diocesanos y los sistemas de evaluación y seguimientos de las experiencias diocesanas.

El plan comenzó a realizarse a partir del 14 de mayo con una jornada de líderes diocesanos que se llevó a cabo en Asunción, primer paso de una red de jornadas similares que se están efectuando en la Zona Este del país (Alto Paraná, Coronel Oviedo y Villarrica), en la Zona Sur (Misiones, Encarnación y Carapegua), en la Zona Norte (Concepción, San Pedro y Fuerte Olimpo) y en la Zona Central (Caacupé, Benjamín Aceval y Asunción).

para el Consejo Nacional de Laicos.

Uno de los ejes del Departamento ha sido la formación a través de cursos, encuentros y seminarios realizados en casi todas las diócesis del país. A ello se suma la edición de los cuadernos para la popularización de Puebla.

Suscita alegría y esperanza el despliegue del Departamento de Laicos del Ecuador y la vertebración del laicado ecuatoriano para aplicar a Puebla.

Más tarde se realizarán **Encuentros Diocesanos** con la participación de laicos de todas las parroquias, movimientos apostólicos, Comunidades Eclesiales de Base y laicos comprometidos en grupos de influencia. Allí estudiarán la realidad diocesana y fijarán los planes de trabajo integrados. Luego vendrán los **Encuentros Regionales** a los que asistirán grupos de laicos de cada zona, intercambiarán experiencias y elaborarán líneas comunes de organización y, como culminación, se llegará a la JORNADA NACIONAL DEL LAICADO CATOLICO, un evento de amplias dimensiones que será signo de esa sólida organización que, para hacer vivir a Puebla, está promoviendo el Equipo Nacional de Laicos de Paraguay con abnegación y sacrificio.

Fiel a su tradición, el laicado Paraguayo cierra filas con el Episcopado y trabaja por la afirmación de la autenticidad latinoamericana y la evangelización de su cultura.

"Exhortamos a una presencia organizada del laicado en los diversos espacios pastorales, lo cual supone la integración y coordinación de los distintos movimientos y servicios dentro de un plan de pastoral orgánica del sector laico".

(Puebla 828)

MENSAJE DE AMERICA LATINA EN EL CONGRESO EUCARISTICO DE LOURDES

1. Por qué estamos aquí?

Llegados de numerosos pueblos distintos pero hermanos, estamos dando testimonio de nuestra fe común en Jesucristo, el Señor, hemos venido a manifestar nuestra fraternidad universal fundada en el Evangelio y nuestros anhelos de Justicia y Libertad cristianas.

Hemos venido igualmente a manifestar ante el mundo la fe de nuestros pueblos en la Eucaristía que reúne y mantiene unida a la Iglesia, nuestro amor indeclinable a María, cuánto confiamos en ella y cómo hallamos en ella el modelo de la Iglesia.

2. Hemos tenido valiosas experiencias:

El encuentro con el Señor en la Eucaristía, el encuentro filial y sencillo con la Madre de Dios, el encuentro con los hermanos, especialmente con los enfermos y los jóvenes.

Una experiencia reconfortante ha sido la de sentir la catolicidad de la Iglesia, la pluralidad en la unidad. Pensamos que cuando la gente se quiere entender, las diferencias lingüísticas, raciales, sociales, no son insuperables. Todo lo vence el amor.

Admiramos la riqueza humana de la Iglesia católica que anticipa la plenitud celestial con estas hermosas asambleas en donde voces diversas se conciertan para bendecir y alabar al Señor.

3. A las Iglesias que nos precedieron en la fe, o nos la transmitieron, queremos decirles que seguimos confiando en que mantengan su madurez y firmeza en la misma fe.

Anhelamos que no dejen diluir en ideologías humanas o en secularismos el don de la fe, sino que continúen animando con ella los dinamismos de la civilización.

Agradecemos a España y Portugal la evangelización de nuestros pueblos sin haber desafiado mezclarse con las razas indígenas y africanas.

Agradecemos el impulso misionero que las Iglesias europeas nos han venido prestando y esperamos que en el futuro influyan en sus pueblos para que se instauren relaciones políticas y económicas, culturales y religiosas más justas. El camino de la paz nunca será el armamentismo agresivo sino la contribución oportuna y eficaz al desarrollo de los pueblos.

Entendemos el compartir como una comunicación mutua de valores, dentro de inmenso respeto a las características originales de cada pueblo y raza. Por ello no aceptamos un coloniaje de formas religiosas y culturales que resulten alienantes de nuestra naturaleza de pueblos libres en Cristo.

Finalmente, pedimos a estas Iglesias que no interpreten a nuestros pueblos a través de quienes desfiguran su realidad, sino que escuchen los voces auténticas de las Iglesias de América Latina; voces de los pastores que sí conocen a nuestros pueblos y encarnan su personería eclesial.

Al acercarnos al medio milenio de evangelización de América Latina, aspiramos decididamente a que nuestras Iglesias se constituyan en una esperanza para la Iglesia universal.

"No podemos desfigurar, parcializar o ideologizar la persona de Jesucristo, ya sea convirtiéndolo en un político, un líder, un revolucionario o un simple profeta, ya sea reduciendo al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la Historia".
(Puebla 178)

líneas de pastoral orgánica del laicado, trazadas por la Reunión de los Presidentes de las Comisiones Episcopales de América Latina, el CELAM y el Pontificio Consejo para los Laicos (Véase libro: Los laicos en la vida y misión de la Iglesia, publicado por ese Pontificio Consejo y que contiene los trabajos de la Reunión de Bogotá). La temática abordada en la reunión ecuatoriana giró en torno de Puebla, la misión del laicado, su participación en la comunión eclesial y en la construcción de la civilización del amor. Allí pusieron las bases

DINAMIZACION DEL LAICADO EN PARAGUAY

El laicado paraguayo posee una rica tradición y una amplia experiencia organizativa. Se puede afirmar que no ha dejado de dar aportes muy valiosos al laicado latinoamericano.

El Equipo Nacional de Laicos, presidido por Monseñor Mario Medina, ha diseñado un proyecto de dinamización del laicado. Se trata de un programa para la "capacitación y organización de líderes laicos en las diferentes diócesis del Paraguay"; tiene una duración de dos años y según un plan técnicamente elaborado, se entrenarán dirigentes nacionales y diocesanos mediante cursos a varios niveles, con seguimiento y evaluación permanentes. La temática cubre las orientaciones de Puebla, el plan de pastoral orgánica de la Iglesia del Paraguay y las técnicas de planificación, las metodologías para encuentros diocesanos y los sistemas de evaluación y seguimientos de las experiencias diocesanas.

El plan comenzó a realizarse a partir del 14 de mayo con una jornada de líderes diocesanos que se llevó a cabo en Asunción, primer paso de una red de jornadas similares que se están efectuando en la Zona Este del país (Alto Paraná, Coronel Oviedo y Villarrica), en la Zona Sur (Misiones, Encarnación y Carapegua), en la Zona Norte (Concepción, San Pedro y Fuerte Olimpo) y en la Zona Central (Caacupé, Benjamín Aceval y Asunción).

para el Consejo Nacional de Laicos.

Uno de los ejes del Departamento ha sido la formación a través de cursos, encuentros y seminarios realizados en casi todas las diócesis del país. A ello se suma la edición de los cuadernos para la popularización de Puebla.

Suscita alegría y esperanza el despliegue del Departamento de Laicos del Ecuador y la vertebración del laicado ecuatoriano para aplicar a Puebla.

Más tarde se realizarán **Encuentros Diocesanos** con la participación de laicos de todas las parroquias, movimientos apostólicos, Comunidades Eclesiales de Base y laicos comprometidos en grupos de influencia. Allí estudiarán la realidad diocesana y fijarán los planes de trabajo integrados. Luego vendrán los **Encuentros Regionales** a los que asistirán grupos de laicos de cada zona, intercambiarán experiencias y elaborarán líneas comunes de organización y, como culminación, se llegará a la JORNADA NACIONAL DEL LAICADO CATOLICO, un evento de amplias dimensiones que será signo de esa sólida organización que, para hacer vivir a Puebla, está promoviendo el Equipo Nacional de Laicos de Paraguay con abnegación y sacrificio.

Fiel a su tradición, el laicado Paraguayo cierra filas con el Episcopado y trabaja por la afirmación de la autenticidad latinoamericana y la evangelización de su cultura.

"Exhortamos a una presencia organizada del laicado en los diversos espacios pastorales, lo cual supone la integración y coordinación de los distintos movimientos y servicios dentro de un plan de pastoral orgánica del sector laico".

(Puebla 828)

MENSAJE DE AMERICA LATINA EN EL CONGRESO EUCARISTICO DE LOURDES

1. Por qué estamos aquí?

Llegados de numerosos pueblos distintos pero hermanos, estamos dando testimonio de nuestra fe común en Jesucristo, el Señor, hemos venido a manifestar nuestra fraternidad universal fundada en el Evangelio y nuestros anhelos de Justicia y Libertad cristianas.

Hemos venido igualmente a manifestar ante el mundo la fe de nuestros pueblos en la Eucaristía que reúne y mantiene unida a la Iglesia, nuestro amor indeclinable a María, cuánto confiamos en ella y cómo hallamos en ella el modelo de la Iglesia.

2. Hemos tenido valiosas experiencias:

El encuentro con el Señor en la Eucaristía, el encuentro filial y sencillo con la Madre de Dios, el encuentro con los hermanos, especialmente con los enfermos y los jóvenes.

Una experiencia reconfortante ha sido la de sentir la catolicidad de la Iglesia, la pluralidad en la unidad. Pensamos que cuando la gente se quiere entender, las diferencias lingüísticas, raciales, sociales, no son insuperables. Todo lo vence el amor.

Admiramos la riqueza humana de la Iglesia católica que anticipa la plenitud celestial con estas hermosas asambleas en donde voces diversas se conciertan para bendecir y alabar al Señor.

3. A las Iglesias que nos precedieron en la fe, o nos la transmitieron, queremos decirles que seguimos confiando en que mantengan su madurez y firmeza en la misma fe.

Anhelamos que no dejen diluir en ideologías humanas o en secularismos el don de la fe, sino que continúen animando con ella los dinamismos de la civilización.

Agradecemos a España y Portugal la evangelización de nuestros pueblos sin haber desafiado mezclarse con las razas indígenas y africanas.

Agradecemos el impulso misionero que las Iglesias europeas nos han venido prestando y esperamos que en el futuro influyan en sus pueblos para que se instauren relaciones políticas y económicas, culturales y religiosas más justas. El camino de la paz nunca será el armamentismo agresivo sino la contribución oportuna y eficaz al desarrollo de los pueblos.

Entendemos el compartir como una comunicación mutua de valores, dentro de inmenso respeto a las características originales de cada pueblo y raza. Por ello no aceptamos un coloniaje de formas religiosas y culturales que resulten alienantes de nuestra naturaleza de pueblos libres en Cristo.

Finalmente, pedimos a estas Iglesias que no interpreten a nuestros pueblos a través de quienes desfiguran su realidad, sino que escuchan las voces auténticas de las Iglesias de América Latina; voces de los pastores que sí conocen a nuestros pueblos y encarnan su personería eclesial.

Al acercarnos al medio milenio de evangelización de América Latina, aspiramos decididamente a que nuestras Iglesias se constituyan en una esperanza para la Iglesia universal.

"No podemos desfigurar, parcializar o ideologizar la persona de Jesucristo, ya sea convirtiéndolo en un político, un líder, un revolucionario o un simple profeta, ya sea reduciendo al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la Historia".

(Puebla 178)

LA ESPIRITUALIDAD CONYUGAL A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II Y DEL SINODO DE 1980

I. EN CRISTO Y LA IGLESIA

Los planes de Dios. Dios hizo al hombre varón y mujer, los ordenó y destinó el uno al otro.

Los hizo distintos y los dotó de propiedades complementarias: así lo exigían la integridad de la naturaleza y la necesidad de la propagación del género humano. "Dejará el hombre a su padre y su madre y se unirá con su mujer y vendrán a ser los dos una sola carne". (Gén. 2.24). Función complementaria recíproca en orden al matrimonio. El amor conyugal debe ser superior al amor filial: el hombre al unirse con su mujer debe superar el cariño que le une con sus propios padres. Porque se trata de transmitir la vida a los hijos, colaborando misteriosamente con Dios Padre. Por esto misteriosamente los dos se han de hacer uno.

En el matrimonio el hombre espera realizar la unidad con la mujer hasta la última posibilidad: la unión de los cuerpos, inseparable de la comunidad de vida de las personas. Dios ha destinado al hombre y a la mujer a la comunión de los cuerpos y de las almas. Esto explica el misterioso atractivo que experimentan mutuamente. Ambos desean realizar esa coexistencia transformadora que supera la ley de diferenciación impresa en sus seres. Y en esta unión del hombre y la mujer, que sólo tiene pleno sentido en el matrimonio, se perpetúa sobre la tierra el misterio de la transmisión de la vida humana. Pero vida en plenitud.

Dios creó el mundo y lo entregó al hombre para que trabajara, y, mediante su trabajo, se perfecciona a sí mismo. Las cosas creadas constituyen un gran don de Dios. El hombre al contemplar a la mujer no puede contemplarla al igual que los demás seres creados, como objeto de goce de goce y satisfacción egoísta. Debe considerarla como persona semejante a él. (Gén. 20-23). El desorden en las relaciones hombre-mujer nacen

del olvido de que la mujer es una persona humana. Las relaciones íntimas prematrimoniales carecen del sentido de la responsabilidad y del respeto que se encuentran en la esencia misma del amor auténtico. Los designios de Dios están aquí presentes y su voluntad es manifiesta: el atractivo mutuo del hombre y de la mujer, hacia la plena unión corporal en el matrimonio, debe estar configurado por un amor personal, responsable y digno.

En el matrimonio la unión del hombre y de la mujer no puede ser caprichosa ni voluble: **la dignidad de ambos y la finalidad de su unión piden sea perfecta**, en el cuerpo y en el alma. Su estado de casados comienza en el acto de prestar su consentimiento mutuo; y este consentimiento responde a la firme decisión de ambos de iniciar un género de vida que haga posible la unión íntima de las personas. Ahora bien, las leyes matrimoniales, dictadas por Dios o por la Iglesia, tienen este fin: proteger y fortalecer aquella decisión de los cónyuges frente a las posibles debilidades del corazón humano. El amor de los cónyuges lleva consigo descubrir y comunicarse mutuamente el sentido y el misterio del ser personal de cada uno; ahora bien, esta revelación recíproca es sagrada; por esto debe ser perpetua y exclusiva.

II. LA GRACIA DE CRISTO

Según S. Pablo el Matrimonio cristiano es "un gran misterio, pero entendido de Cristo y de la Iglesia" (Ef. 5-32). La comunión de vida entre los cónyuges cristianos representa el Amor con que Cristo se ofreció a sí mismo por la salvación de los hombres. Por eso el matrimonio cristiano es: **Símbolo e Imagen**. A través de la realidad visible de la unión de los esposos, se hace presente la realidad invisible de la entrega generosa de Cristo y la aceptación amorosa de la Iglesia. También es: **Par-**

ticipación del misterio de unidad y fecundidad de Cristo y de su Iglesia. Los esposos cristianos "ofrecen al mundo un ejemplo de un generoso e incansable amor, construyen la fraternidad de la caridad y se presentan como testigos y cooperadores de la fecundidad de la Madre Iglesia, como su símbolo y al mismo tiempo participación de aquel Amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a sí mismo por Ella" (L.G. 41).

La unión matrimonial compromete exhaustivamente a todo el hombre y a toda la mujer porque se trata de la unión definitiva de la vida de dos personas. Por esto la unidad y la indisolubilidad son propiedades esenciales del matrimonio. Los esposos se entregan totalmente y para siempre. Un solo hombre con una sola mujer. La entrega total del YO solamente puede encontrar una respuesta satisfactoria en la aceptación plena de un solo TU con la recíproca donación de éste a aquél. Como acontece con la unión de Cristo con su Iglesia: la unidad de ambos es esencial al misterio de la redención. Lo mismo acontece con la indisolubilidad: es indispensable al matrimonio porque la fidelidad perseverante constituye la médula vital del amor auténtico. A la luz de la unión de Cristo con la Iglesia, aparece claro que lo que en realidad une a los cónyuges cristianos de un modo indisoluble no es tanto su amor natural o su comprensión bondadosa, sino el amor y la vida de Cristo, de los cuales es participación en su amor mutuo. Ahora bien, el amor y la vida de Cristo son indefectibles: permanecen siempre, porque Cristo no puede dejar de amar a los hombres. Por esto, el amor de los esposos cristianos no puede desfallecer y su condición de marido y mujer permanecerá constantemente mientras ambos tengan vida sobre la tierra.

El matrimonio aproxima y configura de una manera peculiar a los esposos cristianos con Cristo. La unión de Cristo con la Iglesia es el ejemplar de la unión entre los esposos cristianos. Además, el matrimonio es un sacramento. Los sacramentos obran lo que significan y por lo que significan. Y la unión entre los esposos cristianos en alguna manera significa y realiza la unión de Cristo con su Iglesia. En efecto, el matrimonio establece un vínculo social encaminado a la propagación del género humano. Y el matrimonio cristiano establece este vínculo en la Iglesia, encaminado a la exten-

sión de la Iglesia. En la unión entre los esposos se hace presente de una manera nueva esta unión fecunda de Cristo con su Iglesia. Por esto los esposos cristianos se asemejan a Cristo de una manera enteramente nueva, que deriva del hecho mismo del matrimonio. En efecto, a la condición de bautizados, propia de cada uno de los cónyuges cristianos, añade una especial consagración que consiste en la santificación de su amor único y perpetuo. En otras palabras, el amor que une a Cristo con la Iglesia se halla presente en la misma comunidad de vida entre marido y mujer.

III. FIDELIDAD AL SIGNO

Los esposos tienen el deber de ser siempre fieles al signo sacramental. Inserto orgánicamente en el conjunto de los sacramentos, tiene una significación particular, que es la semejanza de Cristo como esposo de la Iglesia. En efecto los esposos son introducidos en el Misterio de la salvación precisamente como esposos, ya que la gracia que les es dada supera la perspectiva de su ser individual y afecta al mismo vínculo matrimonial que los une. **Para los esposos cristianos casados significa pertenecer a Cristo, mediante la relación específica de su pertenencia mutua.** Lo que el bautismo realizó inicialmente en ellos (su incorporación a Cristo) tiene en el matrimonio un carácter especial, ya que el vínculo matrimonial lleva a una comunidad de vida en el Señor. Por esto el vínculo se hace una representación salvadora y permanente de la unión de Cristo con la Iglesia.

El vínculo indestructible que une a los cónyuges descansa sobre el amor. De aquí que al instituir el sacramento Cristo quiso que el amor conyugal humano se convirtiera en una realidad religiosa y que la misma vida conyugal se convirtiera en una fuente de santificación (Ej. con las especies eucarísticas). Al casarse, si no existe el obstáculo del pecado, los esposos se santifican mutuamente, como Cristo santificó a la Iglesia; porque en el matrimonio los ministros son los mismos contrayentes. Como ministros cada uno se ofrece al otro como un don; y cada uno representa para el otro, el amor de Cristo a la Iglesia. Por esto los contrayentes son mediadores de la gracia de Cristo. Pero esta condición de media-

dores de la gracia y de ministros hace que los cónyuges, al casarse, revistan la persona de Cristo, que es el verdadero autor de cada sacramento y el único mediador ante el Padre. Por esto, mediante las palabras de los cónyuges, Cristo entrega en el seno de su Iglesia, un hombre a una mujer y una mujer a un hombre; en realidad se trata de dos seres que ya le pertenecen, que ya son suyos, por la consagración que recibieron en el momento de ser bautizados.

A la configuración de los esposos cristianos con Cristo debe corresponder una configuración viva y existencial. Ser y vida deben marchar a una. El matrimonio entre cristianos es un sacramento, es decir, un acto santificador destinado a comunicar a los esposos vida divina. Es el mismo Cristo quien ha querido que fuera el matrimonio siempre una fuente inagotable de vida sobrenatural. **La gracia del matrimonio mueve a los esposos a que reproduzcan en la vida de cada día la unión de Cristo con su Iglesia.** Y esta fidelidad al signo debe progresar continuamente, durante toda la vida de esposos cristianos. Pero esto requiere un esfuerzo constante. Sobre todo es necesaria la Fe, ya que ella es la única capaz de señalar el camino de una verdadera transformación de los espíritus.

La semejanza peculiar de los esposos cristianos les otorga una situación especial dentro de la Iglesia. Por esto, unidos en matrimonio, forman una célula viva del Cuerpo Místico de Cristo. Ellos tienen sobre sí la responsabilidad del crecimiento y de la expansión del nuevo pueblo de Dios, no sólo por lo que respecta a la procreación y educación de los hijos, sino por lo que se refiere a su propia santificación. Por esto el matrimonio ha sido llamado "hermosa" escuela de vida cristiana y de apostolado seglar; en ella el marido y la mujer aprenden a amarse cada día más en el Señor, con el mismo amor que reina entre Cristo y la Iglesia. Es también como **una Iglesia doméstica**, en la cual los esposos son para sí mismos y para sus hijos testigos de la Fe y del Amor de Cristo (L.G. 33 y 11). A este propósito los esposos deben recordar que "La expansión del reino de Dios y la posibilidad de la expansión de la Iglesia en la humanidad para su salvación eterna y terrena, también está confiada a su generosidad". (Paulo VI, discurso a Centro Femenino de Italia 12-11-66). De aquí se deriva una consecuencia importantísima:

el marido y la mujer son santificados por el sacramento del matrimonio, para un estado y una misión especial dentro de la Iglesia.

AMOR CONYUGAL AUTENTICO. La espiritualidad conyugal descansa sobre la gran verdad de que el amor conyugal ha de ser siempre un auténtico signo de la realidad que simboliza: ésta no ha de ser otra que el amor de Cristo para con su Iglesia. Es preciso que el signo conduzca plenamente a la cosa significada. Los esposos cristianos deben llegar al conocimiento del más pleno amor de Cristo para con su Iglesia para poderlo reflejar y vivir más plenamente en su propia misión matrimonial. Sólo así los esposos cristianos darán un auténtico testimonio del amor de Dios para con los hombres. Esto exige evidentemente la posesión de un amor conyugal auténtico: un amor, que para conseguir la plenitud de su signo, debe poseer varias cualidades, sin las cuales no puede existir.

Este amor ha de ser único, perpetuo, fecundo y sacrificado. Es decir, un amor total. Sólo así, encarnado en la propia vida matrimonial, el amor se mantendrá fiel a la categoría de imagen de la unión de Cristo con su Iglesia (G.S. 49).

El amor conyugal en su sentido dinámico equivale necesariamente a fidelidad perpetua. Los esposos se unen como esposos en el mismo momento en que se comprometen, delante de Dios y de los hombres, a amarse con un amor perpetuo e indefectible; un amor que les ha de dar fortaleza necesaria para cumplir la misión que se les ha encomendado. Este amor debe presidir, desde el comienzo, la unión conyugal; pero los esposos tienen el deber de ir incorporándolo cada día más a la realidad viva de su unión matrimonial. No pueden quedarse tranquilos en la seguridad de su primer amor. En efecto, el amor, cuando no crece en extensión e intensidad, acaba muriendo.

Cómo conseguir la permanencia dinámica del amor? **Simplemente procurando realizar la verdadera unión de las personas.** Esta unión no puede fundarse en cualidades externas o en bienes de fortuna; porque todo esto es pasajero y está sujeto a vicisitudes del tiempo. La unión perfecta de los esposos equivale a un abrirse recíprocamente el secreto y el misterio de su ser personal.

Esta revelación incluye ciertamente la comunicación de los propios sentimientos y de las propias ideas. Pero sólo se perfecciona cuando se concede la participación de la propia vida. Y ella tiene lugar en la unión corporal, espiritual y anímica de los cónyuges.

Esta comunicación, consecuencia del amor, lleva en sí misma la raíz de la más alta responsabilidad. El que acepta y recibe amorosamente la revelación personal e íntima de otro ser le debe una fidelidad total. Al tratarse de cónyuge cristiano, esta fidelidad reviste una dignidad especial. Su valor resulta más todavía, si se considera la gravedad de la infidelidad: en la unión extramatrimonial el hombre renuncia a la vida divina que le corresponde como miembro del Cuerpo de Cristo, y se satisface con el gozo perecedero de lo meramente humano e instintivo.

IV. ESPIRITUALIDAD CONYUGAL Y DOCTRINA

La espiritualidad conyugal siempre va guiada por una doctrina, implícita o explícita. Se fundamenta en una visión de la persona humana, del amor, del matrimonio, de la familia y del mundo. Una espiritualidad guiada por la doctrina de Cristo necesariamente se diferenciará de una espiritualidad guiada por una simple ideología o doctrina filosófica.

La Iglesia transmite fielmente a sus matrimonios el plan de Dios revelado no solo en la naturaleza sino también en Cristo. En esta visión, la espiritualidad matrimonial se funda en el amor tal como nos revela el Señor. Esta visión del amor supera totalmente la concepción simplemente romántica y la visión que se difunde a través de los modelos mundanos de consumo.

Esta espiritualidad conyugal sacramental, cristiana y católica (con todos estos determinantes) es exigente porque se funda en el amor que Dios nos tiene y que exige de nosotros: "Que os améis los unos a los otros como Yo os he amado". La espiritualidad matrimonial es a la vez una invitación a la santidad y una respuesta encarnada. Las circunstancias de la vida cotidiana van determinando las respuestas de cada pareja a este amor y a

esta vocación. Estas respuestas irán configurando el estilo de su espiritualidad.

V. EL ESTILO DE LA ESPIRITUALIDAD CONYUGAL SACRAMENTAL

Esta espiritualidad debe tener varias connotaciones:

1. **Espiritualidad de creación.** Al procrear en forma libre y responsable los cónyuges hacen una opción fundamental por la vida y crean una experiencia inicial de amor para cada vida. Luego desarrollan esta espiritualidad de creación cuando contribuyen a conservar y a desarrollar todos los valores que cada vida humana contiene.
2. **Espiritualidad de alianza.** Esta espiritualidad se expresa a través de un estilo de relación fundado en un amor incondicionado, absoluto. Cuando el centro de la relación es el TU, cuando el YO vive abierto a las necesidades y aspiraciones del TU, cuando la persona del TU vale por lo que es y no por lo que hace, lo que tiene. Es así como se hacen "una sola carne" a través de mutuas entregas diarias.
3. **Espiritualidad de cruz.** Jesús vino a "dar vida y vida en abundancia". A semejanza de El, los esposos —ministros del sacramento en nombre suyo— se comprometen a darse vida. Pero dar vida exige a menudo desprendimiento de sí mismo, sacrificio. Los cónyuges se comprometen a amarse y respetarse "en la alegría y en el dolor, en la prosperidad y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad". La cruz hace parte de la vida del hombre, de la mujer, del matrimonio, de la familia. Y tiene un enorme valor de purificación, de enriquecimiento, de fortalecimiento. Cuando el placer se sitúa como el valor supremo de la vida, la relación entre las personas no permite el florecimiento del amor y se instala, por el contrario, la explotación, el aislamiento y las conductas de evasión.
4. **Espiritualidad de resurrección.** La pascua tiene un lugar de importancia primaria en la vida conyugal. El esfuerzo por hacer revivir el amor herido o, por lo menos aparentemente, muerto, mediante la reconciliación (sanación y perdón)

y el continuo cultivo de la alegría, expresan esta espiritualidad pascual. Después de la noche llega la mañana. Siempre podemos "comenzar de nuevo".

5. **Espiritualidad de signo.** Una espiritualidad de esta naturaleza mueve a ser testimonio, a dejar de ver en la relación el amor que nos enseña Cristo. Y este amor no se encierra, se difunde como la luz. Y va a calentar e iluminar desde la pareja hasta a los más necesitados. La pareja que se ama así provoca admiración: "Mirad cómo se aman". El amor de la pequeña Iglesia hace visible a la Iglesia grande.

Para ser "signo" la pareja deja transparentar valores, virtudes y luchas. Se hace patente a través de la calidad de su convivencia, su cooperación y su diálogo; a través de esas "pequeñas virtudes" de mutuo respeto, sobriedad, austeridad, sencillez y desprendimiento. A través de un verdadero sentido de la autoridad como servicio. La pareja descubre vocación frente a la construcción de la civilización del amor en la justicia y la paz.

6. **Espiritualidad escatológica.** Es decir, una espiritualidad de esperanza, cuyos horizontes no se agotan "aquí y ahora" sino que va mucho más allá. Su horizonte es la vida eterna, que comienza "aquí" pero no termina aquí. El trabajo, los bienes materiales, los goces, los valores terrenos, adquieren un sentido nuevo, de medios y no de fines.

VI. ESPIRITUALIDAD Y ENCARNACION

Cristo se hace carne y se introduce en el espacio y el tiempo del hombre en las entrañas de una mujer. Este "encuentro" de Dios con el hombre es la clave de todos los sacramentos, de la Iglesia, de todos los verdaderos "encuentros". La espiritualidad conyugal es y debe ser "una espiritualidad de encuentro", situado en una historia concreta, con espacios concretos y tiempos fuertes y primordiales. Estos espacios y tiempos de una espiritualidad conyugal, sacramental, encarnada se concretan en:

- * Tiempo y lugar de "nosotros dos": diálogo, ternura, relación sexual, esparcimiento, alegría.
- * Tiempo y lugar de "nosotros dos con Dios": oración, sacramentos.
- * Tiempo y lugar de "nosotros dos, con Dios y para los demás" (primero los hijos): mesa, esparcimiento, relaciones familiares y amistosas, trabajo, apostolado.
- * Tiempo, lugar y modo son las coordenadas que determinan si la espiritualidad del matrimonio es algo real o solo una idea gaseosa. Es a través de estas conversiones concretas como ve una pareja su crecimiento. Es así como se van haciendo verdaderos **cónyuges** (unidos por el mismo yugo, por idéntico compromiso) y **consortes** (unidos por la misma suerte en búsqueda de su común destino). Eso es ser "una sola carne".

GILBERTO GOMEZ B., Pbro.
Director

DE LOS DEPARTAMENTOS Y LAS SECCIONES DEL CELAM

DEPARTAMENTO DE MISIONES

La preparación del II Congreso Misionero Latinoamericano marcha satisfactoriamente.

Se está distribuyendo el "Instrumento de Trabajo" que contiene valioso material distribuido así: Objetivos; Temas Misioneros; Subsidios Pedagógicos; Celebraciones Eucarísticas; Paraliturgias; Lema y Pregón; Cantos; Bibliografía; Dinámicas de Grupo y una breve historia de los Congresos Nacionales Misioneros de México.

Publicamos el Cuestionario que se ha enviado a los distintos países de América Latina, de cuya respuesta espera muchísimo el Congreso.

El vocabulario de este Cuestionario hace hablar al Documento de Puebla. Los términos **Animación Cooperación y Actividad Misionera** se refiere al Decreto sobre la Actividad Misionera del Concilio Vaticano II.

En efecto. El texto del número 6 habla expresamente de la **Actividad Misionera** que consiste en lo siguiente:

"Las empresas concretas con las que los heraldos del Evangelio enviados por la Iglesia cumplen, yendo por todo el mundo, el deber de predicar el Evangelio e implantar la Iglesia entre los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo, reciben comúnmente el nombre de "misiones", las cuales se llevan a cabo por medio de la actividad misionera y de ordinario se realizan en determinados territorios señalados por la Santa Sede. El fin propio de esta actividad misionera es la evangelización y la plantación de la Iglesia en los pueblos o grupos humanos en los cuales no ha arraigado todavía" (AG 6c).

La **Cooperación Misionera** es el tema y contenido del capítulo VI del Decreto Ad Gentes. Consiste en oraciones y obras de penitencia, vocaciones misioneras recursos necesarios a las misiones (AG 36).

El término **Animación Misionera** aparece solemnemente el 15 de octubre de 1974, cuando se anunció la apertura del "Centro Internacional de Animación misionera" situado junto al Colegio de San Pedro Apóstol en el Janículo en Roma. Tiene su equivalente en el Decreto Ad Gentes: "viva conciencia de la propia responsabilidad en la difusión del Evangelio" (AG 35), "viva conciencia para con el mundo" (AG 36).

Cuestionario

A. ANIMACION, COOPERACION Y ACTIVIDAD MISIONERA DE AMERICA LATINA

La misión evangelizadora es de todo el Pueblo de Dios. Es su vocación primordial, "Su identidad más profunda" (EN 14).

Es su gozo. El Pueblo de Dios con todos sus miembros, instituciones y planes, existe para evan-

gelizar. El dinamismo del Espíritu de Pentecostés lo anima y lo envía a todas las gentes.

Nuestras Iglesias particulares han de escuchar con renovado entusiasmo el mandato del Señor: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (MT. 28, 19) (DP 348).

1. ANIMACION MISIONERA

- 1.1. Qué entiende su comunidad por animación misionera?
- 1.2. Qué se hace, en concreto, para animar misionalmente a cada uno y al conjunto de los miembros de su Comunidad?
Indique Ud.:
 - Experiencias
 - dificultades
 - obstáculos
 - perspectivas

2. COOPERACION MISIONERA

- 2.1. Qué entiende su Comunidad por cooperación misionera?
- 2.2. Qué hace concretamente su Comunidad en el campo de la cooperación misionera? (Oraciones, sacrificios, intercambio de personal, ayuda económica, etc.).
 - 2.2.1. En favor de las situaciones misioneras concretas existentes:
 - a) en su parroquia
 - b) en su diócesis
 - c) en su país
 - d) en América Latina
 - 2.2.2. En favor de la actividad misionera universal.

3. ACTIVIDAD MISIONERA

- 3.1. Qué entiende su Comunidad por actividad misionera?
- 3.2. La Comunidad a la que usted pertenece tiene alguna actividad misionera?
 - 3.2.1. Dentro del País: Especifique en qué consiste, indicando:
 - Experiencias
 - dificultades
 - obstáculos
 - perspectivas

3.2.2. Fuera del País: Especifique en qué consiste, indicando:

Experiencias
dificultades
obstáculos
perspectivas

B. RESPONSABILIDAD MISIONERA UNIVERSAL DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

América Latina tiene una responsabilidad misionera donde, al par que se preocupa de su actividad misionera interna propia, debe abrirse imperativamente fuera de sus confines ambientales y geográficos, en espíritu de **Comunión y Participación Universal** (D.P. 205; 368; 655; A.G. 35, 36).

1. En qué, opina usted, debe consistir la responsabilidad misionera universal de su Comunidad?
2. Hasta qué punto la dimensión misionera universal penetra los diversos niveles de su Iglesia lo-

cal (Diócesis, seminarios, parroquias, CEB, Comunidades religiosas, Asociaciones, movimientos, etc.)?

3. Hasta qué punto la dimensión misionera universal penetra los diversos sectores de la pastoral local (Catequesis, liturgia, pastoral vocacional)?

4. Cómo vive su Comunidad la responsabilidad misionera universal? Indique usted:

Experiencias
dificultades
obstáculos
perspectivas

“Ha llegado para América Latina la hora de intensificar los servicios mutuos entre Iglesias particulares y proyectarse más allá de sus propias fronteras, ‘Ad Gentes’. Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero, debemos dar desde nuestra pobreza”
(Puebla 368)

DEPARTAMENTO PARA LOS RELIGIOSOS

En los últimos días del mes de Julio se reunió en Bogotá la Comisión Episcopal del Departamento para los Religiosos que preside Mons. Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua, Nicaragua.

Publicamos la Integración del Departamento y el Plan de Actividades aprobado, que va de Julio de 1981 a Diciembre de 1982.

Integración a partir de la XVIII Asamblea Ordinaria

PRESIDENTE

Mons. Miguel Obando Bravo
Arzobispo de Managua, Nicaragua

COMISION EPISCOPAL

Mons. Alberto Luna
Arzobispo de Cuenca, Ecuador

Mons. Rubén Buitrago Trujillo
Obispo de Zipaquirá, Colombia

Mons. Rafael Gallardo García
Obispo de Linares, México

Mons. Joao Batista Przyklenk
Obispo de Januaria, Brasil

Mons. Argemiro Moure
Obispo de Comodoro Rivadavia, Argentina

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Mons. Héctor Urrea Hernández
Secretario Adjunto del CELAM
Bogotá, Colombia

SECRETARIA ADJUNTA

Hna. Susana Echeverri Calle, RTC
Bogotá, Colombia

Plan de actividades

Julio 1981 - Diciembre 1982

I. SERVICIOS ORDINARIOS:

- 1.1. Mantener continua comunicación e información con la Comisión Episcopal para los Religiosos de las Conferencias Episcopales

y mediante éstas con las Conferencias de Religiosos. Igualmente con la CLAR.

1.2. Colaborar con los Departamentos y las Secciones del CELAM en los programas de interés común, bajo la coordinación del Secretariado General.

1.3. Comunicar a las Conferencias Episcopales las distintas experiencias de vida religiosa que se conozcan en los países mediante las Comisiones para los Religiosos con el fin de su adecuado aprovechamiento.

1.4. Emplear los medios que se tenga al alcance para “promover la presencia evangelizadora de la vida consagrada en el ámbito de las Iglesias particulares de América Latina como signo e instrumento de comunión y participación”, en la línea del Documento de Puebla. (Plan Global 8.9).

II. PRIORIDADES:

2.1. **Mutuae Relationes.** Trabajar en la difusión del conocimiento y la aplicación de las normas prácticas del Documento “Mutuae Relationes”. (Asamblea XVIII, Recomendación No. 18.1).

Medios concretos:

a) Difusión de la obra “Obispos y Religiosos al servicio de la comunión. Comentarios al Documento Mutuae Relationes”, fruto del Encuentro de reflexión celebrado por el Departamento en octubre de 1980.

b) Insinuación a las Conferencias Episcopales para que dediquen una Asamblea al tema de la vida consagrada, en la que el Documento **Mutuae Relationes** sea considerado básicamente. Ofrecer la asesoría que se solicite.

c) Propiciar Reuniones entre las Comisiones para los Religiosos de las Conferencias Episcopales y los Superiores Mayores sobre el mencionado Documento. Ofrecer la asesoría que se solicite (P.G. 9.9. d).

2.2. **Atención a la vida contemplativa**

Medios concretos:

a) Continuar el sondeo iniciado sobre la vida contemplativa y su ubicación en el ministerio evangelizador de la Iglesia. (P.G. 10.9.h).

b) Esclarecer las bases teológicas de la vida contemplativa. (P.G. 9.9. h)

c) Precisar la ubicación de la vida contemplativa en la misión de la Iglesia, para valorizarla y tutelarla (P.G. 9.9.h).

d) Publicar y difundir el resultado de estos trabajos.

2.3. **Pastoral Vocacional**

Medios concretos:

a) Colaboración con el Departamento de Vocaciones y Ministerios, con la Sección de Juventud y otros órganos del CELAM en la reflexión sobre la Pastoral Vocacional.

b) Ofrecer publicaciones al respecto.

c) Hacer conocer los programas en video-cassetes que ya existen y propiciar la producción de nuevos programas.

III. PROGRAMAS ESPECIALES:

3.1. Colaborar en el programa que elabore la Presidencia y el Secretariado General para el diálogo CELAM-CLAR. (Asamblea XVIII, Recomendación No. 17).

3.2. Colaborar con el Departamento de Educación en el Encuentro sobre “El Religioso Educador”.

3.3. Colaborar con los Departamentos de Catequesis y Vocaciones y Ministerios para destacar y transmitir fielmente los contenidos integrales del magisterio en la formación de agentes pastorales religiosos. (Asamblea XVIII, Recomendación No. 18.3).

- 3.4. Insinuar a las Comisiones Episcopales para los Religiosos que sugieran a las Conferencias de Religiosos dediquen una Asamblea al estudio del significado de la Iglesia particular y de la necesidad de la inserción de los religiosos en la pastoral de la Diócesis, si aún no lo han hecho.
Ofrecer la asesoría que sea solicitada.
- 3.5. Estudio del tema: "El carisma de la vida religiosa y los carismas particulares en la Iglesia particular" (P.G. 9.9. b).
- 3.6. Publicación y difusión de los Documentos del Magisterio Pontificio y del Episcopado Latinoamericano sobre la Vida Religiosa.
- 3.7. Confiar a peritos la elaboración de un folleto con dinámicas y cuestionarios que ayuden a los Religiosos en el estudio de los Documentos del Magisterio y les sirvan en sus retiros y convivencias.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CURSO SOBRE "EDUCACION EVANGELIZADORA" EN GUATEMALA

En ciudad de Guatemala, durante los días 4 y 5 de julio, como servicio del Departamento de Educación del CELAM al Departamento de Educación y Juventud del Episcopado nacional, se desarrolló un curso intensivo sobre "Educación Evangelizadora". Concurrieron 24 educadores, en su gran mayoría laicos, en representación de siete diócesis. Dictó el curso Mons. Enrique Salman, Secretario Ejecutivo del DEC, quien viajó desde Santo Domingo a Ciudad de Guatemala al efecto, gracias al aporte de los interesados.

Aplicando la visión pastoral de Puebla y teniendo en consideración las conclusiones de la última Conferencia de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, se trazó un diagnóstico de la situación educativa nacional y se dialogó sobre él. Posteriormente, a partir de una reflexión sobre las orientaciones educacionales de Puebla, se analizaron los desafíos y exigencias que éstas plantean. Para ello, se utilizó una metodología en tres instancias sucesivas: por diócesis, por grupos y en plenario.

- 3.8. Continuar el sondeo iniciado sobre Institutos seculares, otras agrupaciones y nuevas formas de vida consagrada y dar a conocer el resultado. (P.G. 9.9. f).
- 3.9. Recoger estudios sobre Institutos Seculares, otras agrupaciones y nuevas formas de vida consagrada, entre las Conferencias Episcopales y dichas organizaciones.
- 3.10. Ofrecer el servicio de casetes sobre los principales aspectos de la vida consagrada, a la luz del Documento de Puebla.
- 3.11. Ofrecer en la "Colección Puebla", con la aprobación del Secretariado General, dos folletos sobre la vida religiosa.
- 3.12. Consultar a las Comisiones Episcopales para los Religiosos sobre los servicios que esperan del CELAM en el futuro próximo.

Como conclusión, se formuló el objetivo común de "asumir la realidad de Guatemala para transformarla colaborando a la construcción del Reino a través de la Pastoral Educativa que, integrada a la pastoral de conjunto, busca anunciar y formar a un hombre nuevo según el Evangelio".

ENCUENTRO REGIONAL DE EDUCACION PARA LAS ANTILLAS MAYORES Y MENORES

Convocado por el DEC, se realizó en Santo Domingo (30 de junio a 3 de julio) el Encuentro Regional de Educación para las Antillas Mayores y Menores, con participación de representantes de República Dominicana (8), Antillas Holandesas (2), Granada (1), Jamaica (3), Puerto Rico (3), Cuba (1) y el propio Departamento de Educación del CELAM (3). Los concurrentes fueron 4 Obispos, 5 sacerdotes, 4 religiosas y 8 laicos. No pudo contarse con la presencia de Haití.

Se conoció la compleja y variada realidad de los países concurrentes, la que fue luego ilumina-

da desde el Evangelio y el magisterio de la Iglesia, para finalmente desembocar en el diseño de líneas de acción por países, entre países en colaboración y asimismo, con asistencia del DEC.

En parte del Encuentro los participantes fueron acompañados por Mons. Giovanni Gravelli, Nuncio de S.S. en República Dominicana y Delegado Apostólico en Puerto Rico.

En la tarde del jueves 2, las delegaciones se reunieron con casi un centenar de educadores locales en el Colegio "Calasanz", en fructífero diálogo.

La evaluación que del Encuentro hicieron los participantes fue altamente positiva, particularmente en lo que concierne al fraterno espíritu que lo animó, a la posibilidad de efectiva participación en las sesiones y trabajos, a la riqueza de la celebración de la Liturgia, al cumplimiento de los objetivos propuestos y, finalmente, a la organización y metodología del evento.

PROSIGUE EL PROCESO DE DIALOGO DEC-CIEC

Continuando la línea de contacto y colaboración que fijaron en su reunión de Sasaima (enero 1981), personeros del Departamento de Educación y de la CIEC sostuvieron en Bogotá una reflexión conjunta sobre aspectos de fondo referentes a Educación, durante la tarde del 28 de junio, con vistas a elaborar una declaración que refleje su comunión de criterio frente a ellos.

Al efecto, acordaron remitir una síntesis de su reflexión a los Secretariados Nacionales de Educación y a las Federaciones Nacionales afiliadas a la CIEC, solicitando sus aportes para considerarlos en la elaboración de dicho documento, cuya publicación está prevista para comienzos de 1982.

En esta misma reunión, CIEC acreditó al P. Vicente Jansen (Antillas Holandesas) como su representante ante el Encuentro de Educación de Antillas.

JORNADA DE EDUCADORES CRISTIANOS DE BOLIVIA

Entre el 22 y 26 de junio, con participación de 24 delegados laicos, en representación de seis diócesis, tuvo lugar en Cochabamba la Jornada Nacional de Educadores Cristianos.

Este encuentro, el segundo en su género en Bolivia, permitió evaluar el trabajo que realizan los educadores cristianos, profundizar en algunos temas de fondo y afinar la metodología basada en la revisión de vida.

En la parte doctrinal, los temas fueron: "Cristo" a cargo del Asesor Nacional; "La Iglesia", expuesto por el Dr. Enrique Ipiña, y "La Educación en Puebla", presentado por D. Enrique Salman, Secretario Ejecutivo del DEC-CELAM.

REUNION DE ASAMBLEA DE LA ASOCIACION "EDUCACION HOY"

En Bogotá, durante el día 27 y parte del 28 de junio, se reunió la Asamblea de la Asociación "Educación Hoy", para conocer y analizar las actividades desarrolladas en el último tiempo, estudiar nuevos proyectos y adoptar diversas medidas de buen funcionamiento.

Como se recordará, esta Asociación nació como fruto de un acuerdo entre el Departamento de Educación del CELAM, la Conferencia Interamericana de Educación Católica y la Confederación Latinoamericana de Religiosos, y su Asamblea está constituida por representaciones paritarias de estas tres entidades.

SECCION PARA LA PASTORAL FAMILIAR

UN OBISPO CHILENO EN LA CURIA ROMANA

Por primera vez en la historia un Obispo chileno ha sido nombrado Secretario de un Dicasterio de la Curia Romana.

Se trata de Monseñor Francisco José Cox Hu-

neus hasta ahora Obispo de Chillán. Mons. Cox será el primer Secretario del recién creado Consejo Pontificio para la Familia.

El nuevo Consejo Pontificio para la Familia fue creado por Juan Pablo II el 13 de mayo último, pocas horas antes del atentado del que fue víctima en la plaza de San Pedro, para sustituir al Comité para la Familia que creó Pablo VI el 11 de enero de 1973.

La creación de ese nuevo organismo de la Curia Romana es consecuencia de la Asamblea Plenaria del Sínodo de los Obispos, reunida en el Vaticano los días 26 de septiembre al 25 de octubre de 1980, que estudió precisamente el tema de la Familia en el mundo contemporáneo.

Preside el nuevo Consejo el Cardenal James Robert Knox, australiano, de 67 años de edad, quien era Prefecto de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino desde el 25 de enero de 1974. Fue confirmado en dicho cargo por Juan Pablo II el 3 de noviembre de 1978 y seguirá rigiendo dicha Congregación interinamente, según se ha informado.

El Secretario, Mons. Cox Huneus, es socio de la Fraternidad de Schönstatt, Instituto Secular de origen Alemán, con sede en Dortmund (República Federal Alemana), muy activo en hispanoamérica y cuyo Superior General actual es un chileno, el Padre Francisco Errasuriz.

Mons. Cox Huneus, nació en Santiago el 18 de diciembre de 1933, se licenció en teología por la Universidad de Friburgo (Suiza) y en derecho canónico por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Se ordenó Sacerdote el 16 de julio de 1961 y fue director de la Fraternidad de Schönstatt en Chile.

En la Asamblea General de los responsables de los Institutos Seculares que tuvo lugar en Roma en 1972, el Padre Cox Huneus fue designado Vicemoderador por la Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, y posteriormente fue nombrado párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores en la capital chilena. En 1974, el Padre Cox Huneus fue enviado como promotor de la Fraternidad de Schönstatt a España, donde lo alcanzó su nombramiento, el 18 de diciembre de 1974, como Obispo de

Chillán. Recibió la ordenación episcopal el 2 de marzo de 1975.

Mons. Cox Huneus fue uno de los delegados de la Conferencia Episcopal de Chile que participaron en el Sínodo de los obispos en septiembre-octubre del año pasado en Roma.

Además del Presidente y Secretario, el Papa ha nombrado miembros del nuevo Consejo Pontificio para la Familia a prelados que completan en el mismo la representación de los cinco continentes.

Por Asia, el Arzobispo de Duraisamy Simón Lourdusamy, Secretario de la congregación para la Evangelización de los pueblos.

Por Europa, el Obispo Polaco Mons. Kazimierz Jan Majdanski, quien fue durante un año el último Vice-Presidente y Secretario del desaparecido Comité para la Familia, en la Curia Vaticana y es Obispo de la Diócesis de Szczecin-Kamien.

Por Africa, Mons. Raymond-Marie Tchidimbo, quien fue Arzobispo de Conakry (República de Guinea) de 1962 a 1979, si bien encarcelado del 28 de diciembre de 1970 al 7 de agosto de 1979, apenas liberado, renunció a su arquidiócesis.

Finalmente por Norteamérica, el Obispo Canadiense Mons. Edouard Gagnon, quien fue el primer Presidente del Comité para la Familia en 1973 y luego, cuando se llamó a la presidencia, en diciembre de 1976, al Card. Opilio Rossi, fue Vice-Presidente y Secretario del mismo hasta 1979.

Mons. Cox Huneus informó que el próximo mes de octubre viajará al Vaticano para asumir su nuevo cargo.

Mons. Francisco Cox Huneus, Presidente de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar de Chile, ha sido un colaborador asiduo de la Sección de Pastoral Familiar del CELAM y co-autor del libro: "La Familia a la luz de Puebla", publicado por el CELAM, como aporte preparatorio al Sínodo sobre la Familia.

Presentamos al nuevo encargado nuestras felicitaciones, lo mismo que a la Conferencia Episcopal de Chile y le deseamos mucho éxito en sus importantes funciones.

P. PIERRE PRIMEAU, S.S.
Secretario Ejecutivo

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Año XIX

OCTUBRE DE 1981

No. 167

MENSAJE PASTORAL DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

XXXVII Asamblea Plenaria

Reunidos en la fe y el amor propios de nuestra misión pastoral, analizamos con plena responsabilidad la hora que vive Colombia, en razón de nuestra tarea de guías espirituales y con acendrado amor a la Patria. (Pasa pag. 4)

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO COSTARRICENSE

Sobre la actual situación del país y la campaña electoral

IGLESIA Y MOMENTO ACTUAL

1.1. Ante la complejidad de los problemas y situaciones por los que atraviesa nuestra sociedad,

flota en el ambiente la impresión de un serio deterioro de los valores que han forjado y que constituyen nuestra nacionalidad costarricense, valores (Pasa pag. 11)

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

Sobre la intervención de Francia y México en asuntos internos

San Salvador, 4 de Septiembre de 1981

"Pueblo salvadoreño y Conferencias Episcopales del mundo: con gran estupor hemos conocido

el comunicado que los Gobiernos de Francia y de México presentaron ante la ONU, en el que reconocen al Frente Farabundo Martí para la (Pasa pag. 18)

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

Sobre algunos puntos de orden moral que afecta al bien común

Los Obispos de Honduras, tratando de cumplir con nuestra misión de Pastores, que nos obliga a evangelizar el mundo y a orientar a los fieles, en estos momentos de nuestra delicada (Pasa pag. 19)

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

Sobre el próximo proceso electoral

"En el ambiente político nacional se percibe ya la aproximación del proceso por el cual, cada seis años, se renueva el poder Ejecutivo Federal. Los Obispos mexicanos deseamos, en esta ocasión, (Pasa pag. 22)

LOS VEINTE AÑOS DE ADVENIAT

(Véase pag. 17)